

FORMULA ACUSACIÓN (ART. 291 CPP)

**CARATULA: "MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE RAWSON S/
INVESTIGACION DAÑOS, INCENDIOS, ESTRAGOS EN
CASA DE GOBIERNO Y LEGISLATURA PROVINCIAL DE
LA PROVINCIA DEL CHUBUT"**

Carpeta Judicial N ° 7203 Caso N ° 20.420

Maria Florencia Gómez Fiscal General, en el marco del caso de referencia y de conformidad con lo establecido en el Art. 284 inc 1° y Art 291 del C.P.P. entendiendo que la investigación preparatoria se encuentra completa, y es que corresponde formular la presente acusación.

1) DATO DE LOS IMPUTADOS: (Art. 291 inc 1°)

Resultan imputados en el presente caso:

Sr. MATIAS EXEQUIEL SCHIERLOH DNI N° 32.600.211 con Domicilio en calle Pueyrredón N° 681 de la ciudad de Rawson, Instruido, docente, Delegado del Gremio de ATECH.

Sr. SANTIAGO GOODMAN DNI N° 23.675.768, con domicilio en Calle Avenida Sarmiento N° 658 1° B de Rawson, instruido, Secretario General de la ATECH.

Sra. MARCELA ANCALEO DNI N° 20.541.926, con domicilio en Barrio 25 Viviendas casa N° 25 de la calle G. Brown, empleada, Integrante del Gremio de la CTA de los Trabajadores.

Sra. MARIANA CASTRO DNI N° 30.883.879, con domicilio sito en Barrio 3 de Abril calle Las Acacias 340 de Playa Unión, empleada, delegada de la CTA de los Trabajadores.

Intervino la Defensa Pública Penal.

Intervino la Defensa Penal Privada: Dr. Sergio Miranda Alcazar en representación del Sr. Santiago Goodman

2) DATOS DEL DAMNIFICADO:

Teniendo en cuenta los hechos relatados precedentemente, resulta damnificado: Estado Provincial.

3) DESCRIPCIÓN DEL HECHO: (Art. 291 inc 2°)

Se encuentra acreditado el hecho el ocurrido el día 17 de septiembre del año 2019, en circunstancias en las que se encontraba un gran número de manifestantes pertenecientes a distintos gremios de la provincia fuera del edificio de la Honorable Legislatura de Chubut sita en el perímetro compuesto por las calles Gobernador Gallina entre 9 de Julio, Roberto Jones y Rivadavia, con dirección o ingreso principal sobre calle Mitre 550 de la ciudad de Rawson.

En tal oportunidad en horario de la tarde, habiéndose convocado en el sector un número importante de manifestantes, dos de ellos, de sexo masculino individualizados pero aún no identificados, comienzan a realizar pintadas con aerosol, en el piso, en el sector público (plaza) ubicado frente al acceso a la Legislatura, donde se emplazan distintos monumentos, dañando de tal modo la propiedad pública.

Posteriormente y siendo aproximadamente las 22:00 horas, un número importante de personas de ambos sexos que se hallaban en el lugar, trasponiendo en forma violenta las vallas de seguridad que se hallaban colocadas en el sector, se aproximan a la puerta principal de acceso (ubicada en la parte inferior de la sala de sesiones) y comienzan a arrojar piedras contra los vidrios que la componen, procurando ingresar al edificio, acción que es impedida por la guardia de seguridad y policial predispuesta en su interior.

Con este accionar provocan rotura de los vidrios y estructura de la puerta corrediza, así como también en los vidrios de ambos laterales del edificio.

En forma inmediata con este accionar, parte de los manifestantes -en particular los dos de sexo masculino individualizados pero aún no identificados-, utilizando pallets de madera (predispuestos en forma previa en el sector) y elementos combustibles, inician dos focos de fuego, uno en la proximidad de la puerta de acceso, y el segundo en la zona de estacionamiento, debajo de la sala de sesiones de la Legislatura.

Ambos focos ígneos así iniciados son a partir de ese momento avivados por un número importante de personas, quienes arrojan pallets, cubiertas usadas y elementos combustibles, generando en conjunto dos incendios de

grandes dimensiones que dañaron partes componentes del edificio y pusieron en peligro la estructura del mismo, los sistemas de provisión de energía eléctrica, gas y agua, los componentes de las plazas públicas adyacentes, las redes o tendidos aéreos del sector y la salud de las personas que se hallaban en su interior (personal de policía y de Legislatura, quienes se vieron afectados por la inhalación del humo de los incendios).

En el marco de este accionar coordinado por un número importante de personas de ambos sexos, se pudo identificar a **Matías Schierloh**, quien arrojó cubiertas al fuego que se desarrollaba debajo de la sala de sesiones con el fin de avivar dicho foco ígneo.

Asimismo se identificó a **Santiago Goodman** -quién actualmente es Secretario General de A.T.E.Ch.-, quien durante el desarrollo de los hechos, utilizando un vehículo de color blanco, marca Renault Kangoo tipo furgón (de propiedad del gremio que representa), patente AB 127 ZE, en horario de la tarde, transportó al sector de acampe frente a la Legislatura, un equipo electrógeno y comestibles varios, los que fueron descargados por varias personas, existiendo ya en el lugar un número importante de pallets de madera que luego fueron utilizados para producir el fuego. Luego de ello procede a permanecer en la zona, organizando o dando directivas a distintas personas presentes en el lugar y hallándose presente en el mismo momento en que comenzaron los hechos antes narrados.

Posteriormente, y una vez iniciadas las acciones violentas y provocados ambos focos de incendio, realiza varios viajes en la camioneta descripta transportando un número importante de cubiertas de automóvil usadas, las que con la colaboración de otras personas -entre quienes pudieron identificarse a **Marcela Ancaleo** y **Mariana Castro**-, bajan en el sector de los incendios, y son utilizadas para avivar el fuego, generando que el mismo obtenga mayor volumen y densidad de humo.

En uno de esos viajes, el propio **Santiago Goodman**, transporta dos cubiertas (una en cada mano) y procede a arrojarlas, para mantener y avivar el fuego, en ambos focos ígneos, tanto en el de la puerta de acceso, como el ubicado debajo de la sala de sesiones. Con este accionar conjunto y coordinado, los intervinientes provocaron importantes daños en ambas puertas de acceso sobre calle Mitre, todo el frente del edificio de la Legislatura (paredes, vidrios, etc) como en la estructura de la propia sala de sesiones, cuya entidad ha sido establecida con precisión.

Sin perjuicio de ello, se constataron daños en asientos existentes en el interior, parte de los cuales fueron quemados, destrucción total de los vidrios de ambas puertas corredizas que posee el edificio, ventanales

laterales y el frente del edificio. Se verificó además la afectación de la propia estructura de la sala de sesiones del edificio de Legislatura.

Posteriormente, siendo las 00:50 horas del día 18/09/2019, parte de los manifestantes que realizaran las acciones descriptas en la Legislatura, se trasladan hacia la **Casa de Gobierno** de la provincia del Chubut, ubicada en las calles Vacchina, Mariano Moreno y Belgrano (cuya puerta principal se halla en la calle Fontana 50). En dicho lugar, previo trasponer las rejas de seguridad colocadas sobre las arterias (cortando las mismas) un número importante de personas (aproximadamente 100) comienzan a arrojar piedras contra las ventanas ubicadas en los laterales de calles Vacchina y Belgrano provocando la rotura de dichas ventanas en casi su totalidad. Asimismo parte de estas personas provocan un foco ígneo en la estructura de la puerta dos (de madera) utilizando para ello, pallets de madera, restos de vegetación y cubiertas de automóvil usadas, generando un incendio de similares características al provocado en la Legislatura.

Este incendio afectó la estructura de la Casa de Gobierno en el sector de la puerta dos (incluido el techo), así como también los servicios de provisión de energía eléctrica, gas, agua, y el tendido de redes del sector, así como la salud las personas que permanecían en el interior de la Casa de Gobierno. Asimismo parte de los intervinientes ingresaron a las distintas oficinas de la Casa de Gobierno, provocando mayores daños y sustracción de bienes públicos, tales como computadoras y otros elementos, utilizando incluso para avivar el fuego documentación sacada del interior de las oficinas.

En esta secuencia se pudo identificar a **Mariana Castro**, quien a bordo de la misma camioneta Renault Kangoo utilizada por **Santiago Goodman** en inmediaciones de la Legislatura, siendo aproximadamente 01:15 horas, transportó cubiertas usadas a la puerta 2 de la Casa de Gobierno, que de inmediato fueron utilizadas para avivar y mantener el fuego.

Como consecuencia de este accionar conjunto y coordinado, se provocaron daños en los vidrios de la Casa de Gobierno, afectando 13 ventanas ubicadas sobre la calle Belgrano y la destrucción de 16 ventanas sobre la calle Vacchina.

A consecuencia de estos actos, el Sargento Mauricio Díaz, el Sargento Primero Claudio López y el suboficial Diego Quintana –quienes se encontraban en el interior del edificio de Casa de Gobierno con el fin de impedir el ingreso de los manifestantes- sufrieron todos ellos intoxicación por inhalación de monóxido de carbono producto del incendio. Asimismo, el

Comisario Ariel Quinteros, como producto del golpe recibido a causa de un elemento contundente arrojado por uno de los manifestantes, sufrió traumatismo en región malar derecha con escoriación.

4) FUNDAMENTA. DETALLA EVIDENCIA DOCUMENTAL Y PROPONE PRUEBA (Arts. 291 párrafo primero inc. 3° y párrafo 2° y 293 del C.P.P.)

4.I) Analizado el plexo probatorio reunido en la etapa de investigación, este Ministerio considera que se encuentra probada la materialidad de los hechos y la autoría del responsable de los traídos a proceso **Santiago Goodman, Marcela Ancaleo, Mariana Castro y Matías Schierloh**, todo lo cual se corrobora a partir de los elementos de prueba que se consignan de continuo.

Al respecto, este Ministerio Público Fiscal, dejará debidamente documentado que las pruebas recogidas en el caso serán ofrecidas como elementos de prueba y que se solicitará la citación de las personas que tomaron conocimiento y/o participaron de los hechos analizados, las cuales quedarán debidamente consignadas, como así también, de la actividad que a cada uno les cupo.

La conducta endiligada a **Santiago Goodman, Marcela Ancaleo, Mariana Castro y Matías Schierloh** se acreditan mediante la totalidad de las constancias reunidas en el Legajo, a partir de cuyo análisis en conjunto, es posible reconstruir lógicamente el acontecer de los hechos en juzgamiento conforme fuera expuesto ut supra por éste Ministerio Público Fiscal y en virtud de los cuales fueran intimados los encartados en la oportunidad prevista por el art. 274 del C.P.P.-

La presente acusación encuentra fundamento en los antecedentes glosados, tal como surgen de las constancias del Legajo Fiscal.

Se inicia la presente investigación con la intervención del personal policial de la Comisaria de Rawson, quedando plasmada en el Acta de Intervención Policial de fecha 17 de septiembre de 2019, siendo las 22:00hs, en el Edificio de la Honorable Legislatura sito en calle Gobernador Galina, diligencia realizada por la Oficial Ayudante Rocío Redondo, interviniendo en el lugar del hecho junto al Cabo 1° Daniel Flores, el Oficial Ayudante Laura Martínez, Cabo Sebastián Alarcón, conjuntamente al personal del Área de Policía Científica de Rawson, siendo el Sargento 1° Érica Muñoz y el Agente González.

Mediante el Acta de intervención, se acredita la existencia del hecho, las circunstancias del mismo, la constatación de los dos focos de incendio, como así también la constatación de la magnitud de los daños ocasionados, actuando como testigo de actuación de la diligencia Cesar Flores DNI N° 33.470.746.

Más tarde, el día 18 de septiembre de 2019 siendo las 00:50hs. se realiza una nueva intervención del personal policial de Comisaria Rawson en el Edificio de Casa de Gobierno, sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno de la ciudad de Rawson, diligencia plasmada en el Acta de Intervención Policial realizada por la Oficial Ayudante Rocío Redondo, interviniendo en el lugar del hecho junto al Cabo 1° Daniel Flores, Comisario General José Luis Matschke, Comisario Mayor Ariel González, Comisario Inspector Héctor Quinteros, Comisario Julio Canteriño, Sargento 1° Claudio López y Sargento Mauricio Díaz, junto al personal de Área de Criminalística de Rawson el Sargento 1° Érica Muñoz, Agente González y personal a cargo.

Mediante el Acta de intervención se acredita la existencia del hecho, las circunstancias del mismo, la constatación del incendio producido en la Puerta N° 2, la magnitud de los daños ocasionados, el personal interviniente en la seguridad del Edificio, actuando como testigo de actuación de la diligencia el Sr. Hugo Palomino DNI N° 31.636.747.

Atento al gran número de personas, (siendo aproximadamente entre 100 y 150), intervino en el lugar para dispersar a los manifestantes que intentaban ingresar a Casa de Gobierno, el personal del Grupo Especial GEOP, siendo el Comisario Cristian Soto y personal a su cargo, el Oficial Inspector Leonardo Pereyra, Sargento 1° Maximiliano Serodio, Cabo 1° Maximiliano Campodonico, Agente Diego Quintana, Sargento 1° Walter Acuña, Sargento 1° Luis Moggiano.

Asimismo, intervino el personal de Infantería, a los efectos de desconcentrar a los manifestantes, siendo el Subcomisario Javier Lefipan, Subcomisario Fabio Herrera, Sargento 1° Julio Bellido, Sargento 1° Alberto Zúñiga, Sargento 1° Oscar Acuña, Sargento 1° Julio Maidana, Sargento 1° Rubén Millalonco, Cabo 1° Carlos Martínez y Cabo 1° Carlos Gallo.

A los efectos de poder controlar y extinguir el incendio ocasionado por los manifestantes en el Edificio de Casa de Gobierno intervino el personal del cuerpo del Bomberos Voluntarios de Rawson, a cargo del Comandante Javier Bassi, -interviniendo tres dotaciones de bomberos atento a la magnitud del incendio y los daños ocasionados-

siendo el Oficial Principal Mariano Izquierdo, Oficial Inspector Daniel Sleiman, Oficial Ayudante Ricardo Sepúlveda, Oficial Ayudante Jorge Muñoz, Oficial Ayudante Lucas Mendoza, Oficial Ayudante Gonzalo Landero, Suboficial Mayor Patricia Arenas, Sargento 1° Gustavo Muñoz, Sargento Ricardo Lezcano, Sargento Ariel Leiva, Cabo 1° Rogelio Rivero, Bombero Fernando Rois, Bombero Noelia Sánchez, Bombero Mauro Idiarte, Bombero Soraya Mariñanco y Bombero Denisse Vázquez.

Se pudo constatar la gravedad de los daños producidos en el Edificio de la Legislatura de Chubut mediante la diligencia del Acta de Intervención Policial de Inspección Ocular realizada el día 18/09/19 a las 04:30hs por el Subcomisario Figueroa Adam, conjuntamente con el Jefe de la División de Policía Científica de Rawson, Comisario Julio Canteriño, junto al personal a su cargo, actuando como testigo de actuación el Sr. Miguel Colpi DNI N° 36.760.714.

Asimismo, la magnitud de los daños causados en el Edificio de la Honorable Legislatura sito en cale Mitre 550 de Rawson, quedó inmortalizada mediante la diligencia de Inspección Ocular y Toma de Secuencias Fotográficas del personal policial de Policía Científica de Rawson, realizada el día 18 de septiembre de 2019, siendo las 11:17hs, quedando plasmado mediante el Informe Técnico Fotográfico N° 640/2019 DPCRW, realizado por el Cabo Matías Lema, interviniendo en dicha diligencia el Jefe de la División de Policía Científica de Rawson, Comisario Julio Canteriño, el Oficial Inspector Anneris Morales y el Cabo Maidana.

La gravedad de los daños producidos en Casa de Gobierno se pudo constatar mediante el Acta Policial de la Diligencia de Inspección Ocular, realizada por la Oficial Ayudante Laura Martínez personal de Comisaria Rawson, actuando en el lugar conjuntamente con el personal de la División de Policía Científica de Rawson, siendo el Comisario Julio Canteriño, Subcomisario Carol Carayeta, el Oficial Inspector Anneris Morales y el Cabo Matías Lema, diligencia que se realiza junto al testigo de actuación Omar Ranguileo DNI N° 22.260.517. De dicha diligencia se pudo establecer la gravedad y magnitud de los daños producidos en el Edificio de Casa de Gobierno sobre la calle Manuel Belgrano de la ciudad de Rawson, siendo un total de 13 ventanas con marco de madera de 2.50 cm de alto con divisiones y vidrio fijo de 1.20 cm de ancho por 92 cm de alto con ventiluz en la parte superior de estas y 3 ventanas con marco de madera y vidrio fijo de 1.50 de ancho por 2.50 de alto, con daño en la totalidad de los cristales de las mismas. Con el Informe Técnico

Fotográfico N° 641/2019 DPCRW realizado por el Cabo Nadia Maidana, queda inmortalizada la Diligencia de Inspección Ocular en el Edificio de casa de Gobierno el día 18/09/19 a las 07:54hs

Del Informe N° 34/19 DPCRW, de la División de Policía Científica de Rawson realizado por la Oficial Inspector Anneris Morales, surge el personal interviniente en las Diligencias de Inspecciones Oculares, realizadas en ambos Edificios Públicos, en la Honorable Legislatura el día 17/09/19 a las 22:45hs, cuando tuvo lugar la primera intervención de Inspección Ocular y toma de secuencias fotográficas solicitada por la Oficial Ayudante Rocío Redondo, de Comisaria Rawson y el Sargento Muñoz, personal de DPCRW.

Se informa que posteriormente, el día 18/09/19 siendo las 01:50hs se realizó la primera diligencia de Inspección Ocular de los daños producidos en el Edificio de Casa de Gobierno a cargo de la Oficial Ayudante Rocío Redondo de Comisaria Rawson, junto al personal de la División de Policía Científica de Rawson, siendo el Sargento 1° Muñoz y el Agente Gisel González, en el lugar se hicieron presentes participando de la diligencia el Comisario Inspector Cristian Ansaldo y el Comisario Julio Canteriño.

Asimismo, se informa que siendo las 04:00hs del día 18/09/19, se procedió a realizar la segunda Diligencia de Inspección Ocular en el Edificio de la Honorable Legislatura, relevando la magnitud de los daños ocasionados en el edificio producto del incendio y de los elementos contundentes arrojados contra el edificio.

El mismo día el 18/09/19 se procedió a realizar nuevamente las Diligencias de Inspecciones Oculares en ambos Edificios Públicos, dado que en las primeras diligencias no se contaba con luz natural que permitiera constatar la totalidad de los daños ocasionados, a dicha intervención asistieron de la División de Policía Científica el Comisario Cristian Ansaldo, Comisario Julio Canteriño, Oficial Inspector Anneris Morales, Cabo Ariel Lema, Cabo Nadia Maidana, Subcomisario Carol Garayeta –Arquitecta de Policía-, en la Inspección realizada en el Edificio de la Legislatura se contó con la asistencia del Jefe de Bomberos Comisario Javier Bassi y el equipo técnico.

Con dichas diligencias quedan inmortalizadas mediante el Soporte Técnico que se adjunta al Legajo Fiscal de prueba, donde se encuentran las tomas fotografías en crudo de todas las intervenciones, como así también las video filmaciones donde se observan y se constatan

la magnitud de los daños ocasionados en ambos Edificios Públicos de Casa de Gobierno y Honorable Legislatura.

Mediante el Informe N° 739/19 DPCRW, realizado por el Comisario Julio Canteriño, se informa que las intervenciones fueron a requerimiento de la Comisaria de Rawson, solicitada el día 18/09/19 siendo las 07:54hs en Casa de Gobierno, y a las 11:17hs del día 17/09/19 en el Edificio de la Legislatura. En ambos procedimientos intervinieron el Comisario Julio Canteriño, Oficial Inspector Anneris Morales, Cabo Matías Lema, Cabo Maidana y la Arquitecta Subcomisario Carol Gayareta, mediante la diligencia de Inspección Ocular y tomas de secuencias fotográficas se inmortaliza la evidencia de la magnitud de los daños en ambos edificios públicos.

A los efectos de poder contar con el material fotográfico y fílmico del día de los hechos, para individualizar e identificar a quienes participaron activamente de los incendios, estragos y daños se solicitó dicho material a los distintos medios periodísticos que documentaron los hechos en vivo de los incidentes ocurridos entre las 18hs del día 17/09/19 y las 04:00hs del día 18/09/19 en ambos Edificios Públicos de la Honorable Legislatura y Casa de Gobierno mediante las diligencias de distintas Ordenes de Presentación.

Del Acta de Presentación, realizada por el Oficial Ayudante Susana Magallanes de la Brigada de Investigaciones de Rawson, mediante la cual el periodista Esteban Saavedra DNI N° 28.046.260, de FM TU LUGAR, manifiesta que todo su trabajo se encuentra en las Redes Sociales, página de FACEBOOK FM TU LUGAR y se puede extraer de allí todo el material que realizó en el lugar de los hechos, en ambos Edificios Públicos la Honorable Legislatura y Casa de Gobierno, dicho material se procede a extraer de la página pública por el personal de la Brigada de Investigaciones de Rawson.

Del Acta de Orden de Presentación, diligenciada y realizada por el Oficial Principal Gustavo Briseño de la Brigada de Investigaciones de Rawson, mediante la cual el periodista Darío Fernández DNI N° 30.088.626 aporta todo el material obtenido de CHOLILA ONLINE del día del hecho en el Edificio de la Legislatura y en el Edificio de Casa de Gobierno, actuando como testigo de actuación Ariel Oddone DNI N° 23.618.062, realizándose una copia de todo el material el cual es gravado en un soporte digital DVD introducido, sellado y firmado por los intervinientes de la diligencia.

Del Acta de Presentación realizada por el Oficial Ayudante Michael Barrera, de la Brigada de Investigaciones de Rawson, en la Oficinas del DIARIO JORNADA sito en calle Hipólito Irigoyen N° 583 de Trelew, lugar donde la Sra. Olga Tejada DNI N° 23.600.900 Administradora del Diario Jornada, hace entrega de un Soporte Digital tipo DVD junto con un Informe en respuesta a la solicitud del MPF, redactado y rubricado por Carlos Baulde, Director Periodístico del Diario Jornada, actuando como testigo de actuación Mariela Olivera DNI N° 20.745.870, soporte digital DVD introducido, sellado y firmado por los intervinientes de la diligencia.

Del Acta de Presentación en CANAL 12 de la ciudad de Trelew, sito en calle Marconi N° 359 de Trelew, realizada por el Oficial Ayudante Michael Barrera de la Brigada de Investigaciones de Rawson, lugar donde Augusto Rakijar DNI N° 27.418.563, hace entrega de un disco externo con el fin que se descarguen en dicho dispositivo el material en crudo de los días 17 y 18 de septiembre de 2019 solicitado por el MPF, actuando como testigo de actuación de la diligencia Luis Daniel Leyria Salina DNI N° 31.020.436.

Se hizo presente ante el MPF cumpliendo con lo solicitado mediante las Ordenes de Presentación, el periodista Enrique Bastida DNI N° 18.802.071, titular de FM TROPICAL quien puso a disposición el material en crudo en relación a los hechos ocurridos los días 17 y 18 de septiembre de 2019, actuando como testigo de actuación Raúl Méndez DNI N° 16.841.855, dicho archivo es creado el día 4/10/19 el que consta con 51 archivos y 1 carpeta de 2,40 GB.

Con el Informe N° 639/19 JUD realizado por el Oficial Ayudante Michael Barrera, de la Brigada de Investigaciones de Rawson, mediante el cual se realizó el relevamiento y análisis de todas las cámaras de seguridad urbanas y de todo el material aportado por distintos medios periodísticos que documentaron los hechos en vivo de los incidentes ocurridos entre las 18hs del día 17/09/19 y las 04:00hs del día 18/09/19 en los Edificios de Casa de Gobierno y Honorable Legislatura en la ciudad de Rawson, de dicho análisis se logra individualizar y se identificar a algunas de las personas sindicadas como coautoras del hecho, la magnitud del incendio y de los daños producidos, y se identifica el vehículo mediante el cual se transportaban. Dicha documentación se acompaña en 22 hojas en el Legajo Fiscal y a los fines de preservar la evidencia analizada aportada por los distintos medios periodísticos, cámaras urbanas, imágenes y videos de las redes sociales públicas y

filmaciones realizadas por personal de la Brigada de Investigaciones de Rawson, se adjuntaron al Legajo Fiscal un soporte digital DVD, el que contiene videos, siendo debidamente enumerados desde el N° 1 al N° 17.

De dicho Informe N° 639/19 JUD, de la Brigada de Investigaciones de Rawson surge que en el video identificado como N° 1 se observa, que siendo las 18.09hs de la tarde del día 17 de septiembre de 2019, se puede observar una camioneta Renault Kangoo color Blanco dominio AB 127 ZE, de dicho rodado desciende **SANTIAGO GOODMAN**, Secretario general del ATECH, estacionando sobre la calle Gobernador Galina fuera del Edificio de la legislativo.

En el fragmento del Video identificado como N° 15, editado por "Canal 12", se ve a una persona de sexo masculino a quien se identifica como **MATIAS EXEQUIEL SCHIERLOH** DNI N° 32.600.211, Delegado del ATECH, se puede observar a esta persona arrojar una cubierta a las llamas ubicadas frente a la Honorable Legislatura.

Del video identificado como N° 5, obtenido de la Red Social Facebook de "FM TU LUGAR", transmisión en vivo del periodista Esteban Saavedra, siendo las 23.01hs del día 17/09/19 se puede observar a **SANTIAGO GOODMAN** DNI N° 23.675.768 descendiendo del vehículo Renault Kangoo color blanco dominio AB 127 ZE del cual extrae cubiertas, realizando dicha maniobra sobre la calle Gobernador Galina, en las afueras del Edificio de la Honorable Legislatura.

Del Video identificado como N° 3, obtenido por el personal de la Brigada de Investigaciones de Rawson, se observa que siendo las 22:00hs del día 17/09/19, se identifica la presencia de **SANTIAGO GOODMAN** en el lugar de los incidentes, parado frente a las puertas de Edificio Legislativo. Junto a él, se pueden observar algunos de los manifestantes que luego serán vistos causando daños en el Edificio de Casa de Gobierno.

Del Video identificado como N° 6, obtenido por el personal de la Brigada de Investigaciones de Rawson, se observa, siendo aproximadamente las 23:00hs del día 17/09/19, sobre la calle Gobernador Galina, frente a la Honorable Legislatura, a **SANTIAGO GOODMAN** estacionado en el vehículo Renault Kangoo, color blanco, dominio AB 127 ZE, lugar donde varias personas extraen del mismo gran cantidad de cubiertas. En la misma imagen se puede observar a quien se identifica como **MARCELA ANCALEO** DNI N° 20.541.926, integrante del

gremio de la CTA de los Trabajadores, colaborando con la descarga de cubiertas.

En el mismo video, identificado como N° 6, siguiendo con la secuencia del video se logra identificar a la persona reconocida como **MARIANA CASTRO** DNI N° 30.883.879, Delegada de la CTA, colaborando con la descarga de cubiertas.

Del perfil de Facebook de "CANAL 12", el video es analizado e identificado por la Brigada de Investigaciones como Video N° 14, el que se encuentra en las redes sociales públicas. En el inicio de dicho video, se observan dos momentos relevantes, el primero de ellos en donde se puede observar el vehículo Renault Kangoo, domino AZ 127 ZE, propiedad del sindicato de ATECH del cual **SANTIAGO GOODMAN** comienza a descargar más cubiertas en la vereda, las cuales arroja a la vereda de la Legislatura, mientras los manifestantes se acercan a buscarlas. De fondo se puede observar el fuego que daña la estructura del Edificio Legislativo y los manifestantes alrededor. Esta conducta que adopta **SANTIAGO GOODMAN** realizando varios viajes con el rodado propiedad del sindicato el cual encabeza, y trayendo neumáticos para aumentar las llamas es claramente un incentivo para el resto de los manifestantes a continuar el fuego y los daños que este conlleva. Siguiendo con la secuencia del video, se observa a **SANTIAGO GOODMAN** que no conforme con el aporte de las cubiertas que hace a los manifestantes, se adhiere a estos y aviva las llamas que ya están iniciadas debajo de la sala de sesiones del Edificio de la Honorable Legislatura, la cual se puede apreciar de las dos capturas de imágenes donde **SANTIAGO GOODMAN** arroja dos cubiertas que tiene en sus manos a las llamas.

Posteriormente se puede ver un fragmento de una nota periodística realizada a **SANTIAGO GOODMAN** donde este se deja ver parado frente a la camioneta del Sindicato de ATECH utilizada para el traslado de cubiertas. Asimismo, se aprecia la campera color negra que este utilizaba el día del evento y su rostro muestra restos de hollín adheridos, señal de haber estado sumamente próximo al fuego de las cubiertas.

El video identificado como N° 8 obtenido por el personal de la Brigada de investigaciones de Rawson se logra observar que siendo las 01:00hs del día 18/09/19 el rodado conducido previamente por **SANTIAGO GOODMAN**, es conducido ahora por quien se identifica como **MARIANA CASTRO**, quien se retira de la Legislatura en dirección

hacia Casa de Gobierno, lugar donde se producen los próximos incidentes.

Continuando con el mismo video, se puede apreciar que las personas que se retiran de las inmediaciones del Edificio de la Legislatura, caminan en dirección a Casa de Gobierno quedando a una distancia de 470 mts aproximadamente.

Siguiendo con los disturbios ocurridos en la Puerta 2 de casa de Gobierno, se analizaron las imágenes del video identificado como N° 12, obtenido por la Brigada de Investigaciones de Rawson, donde se puede observar que siendo las 01:15hs del día 18/09/19 el arribo de la camioneta que en horas de la tarde era conducida por **SANTIAGO GOODMAN**, y luego fue conducida por **MARIANA CASTRO** donde personas varias comienzan con la descarga de cubiertas con el fin de arrojarlas al incendio ya provocado.

Del Informe N° S/N 19 JUD DPI RW realizado por el Oficial Principal Miguel Burgos de la Brigada de Investigaciones de Rawson, se realiza un análisis de las imágenes aportadas por los distintos medios de comunicación que documentaron los hechos en vivo de los incidentes ocurridos entre las 18hs del día 17/09/19 y las 04:00hs del día 18/09/19 en los Edificios de la Honorable Legislatura y Casa de Gobierno, de dicho análisis del Video identificado como N° 5 se logra individualizar quien arriba al Edificio de la Legislatura a bordo de una camioneta Renault modelo Kangoo Dominio AB 127 ZE color blanco propiedad de ATECH a quien se identifica como **SANTIAGO GOODMAN** y se observa descargar las primeras dos cubiertas y se dirige hacia los dos distintos focos ígneos que existen en el lugar.

Continuando con el análisis del video identificado como N° 5 se observa que uno de los sujetos masculinos que colabora junto a **SANTIAGO GOODMAN** en la descarga de cubiertas fuera del Edificio de la Honorable Legislatura, se percata de la presencia del fotógrafo Soliviella, quien se encontraba documentando los eventos que se desarrollaban en el lugar, ese sujeto se abalanza de manera desafiante contra el fotógrafo, mientras se puede escuchar en el audio del video que **MARIANA CASTRO** que se hallaba junto al sujeto le grita y lo llama por su nombre "IVAN".

Asimismo, en el mismo informe se identifica a **MARIANA CASTRO** como la persona de sexo femenino de contextura física robusta que se lleva del lugar el vehículo marca Renault modelo Kangoo Dominio AB 127 ZE color blanco propiedad de ATECH, realizándose una

comparación de las imágenes del Video identificado como N° 6 de las prendas de vestir.

Con la **Pericia Scopométrica N° 05/20 DPCRW** realizada por el Licenciado en Criminalística de la División de Policía Científica de Rawson el Comisario Julio Canteriño, se efectuó un pormenorizado análisis de los videos que se le aportaron para la experticia y los obrantes en el Legajo Fiscal, en confronte con los Informes de la DPI Rawson N° 639/19 de fecha 25/09/19 realizado por el Oficial Ayudante Michael Barrera y el Informe DPI Rawson S/N de fecha 01/11/2019 realizado por el Oficial Ángelo Burgos, a fin de que identifique scopométricamente a **MARIANA CASTRO, SANTIAGO GOODMAN, MARIANA ANCALEO Y MATÍAS SCHIERLOH**, en este mismo sentido y con el fin de realizar la identificación de estas personas, se realizó el análisis de la totalidad de los videos aportados por los distintos medios periodísticos y de la DPI Rawson, arrojando como resultado se logró la identificación scopométrica de **Santiago Goodman, Mariana Castro y de Matias Schierloh** en base a los cotejos de los fotogramas obtenidos de los videos aportados contra las imágenes y videos indubitadas obtenidas de las redes sociales abiertas y publicas y medios de prensa.

Con las entrevistas recepcionadas a los testigos presenciales, siendo el personal policial interviniente el día de los hechos en ambos Edificios Públicos, Edificio de la Legislatura y el Edificio de Casa de Gobierno se corroboran los hechos investigados en cuanto a las circunstancias en las que se desarrollaron los incendios, los daños provocados por los manifestantes y las personas que intervinieron en los incendios y estragos, ellos según lo manifestado en sus entrevistas.

De la entrevista al Sargento Primero Mauro Corro, siendo testigo presencial, quien intervino desde las 18hs del día 17/09/19 como operador de escopeta dentro del Edificio de la Honorable Legislatura, quien se encontraba cubriendo el acceso principal al edificio y ubicado detrás del vidriado, realizando contención para evitar que los manifestantes ingresaran al edificio, pudo observar desde su lugar todo el acontecimiento de los hechos.

De la Entrevista al Comisario General de la División de Seguridad de Rawson Paulino Gómez, quien intervino para resguardar el edificio de la Honorable Legislatura y posteriormente el Edificio de Casa de Gobierno intentando repeler la agresión de los manifestantes en ambos Edificios Públicos, es testigo presencial de los incendios y los daños producidos en ambos edificios. En su relato manifiesta que pudo identificar que desde

temprano se encontraba el grupo de manifestantes dirigido por **Goodman** y de Murphy fuera del edificio de la Legislatura.

De la Entrevista al Segundo Jefe de la Policía de Chubut Néstor Gomez Ocampo, quien intervino en la seguridad del Edificio de la Honorable Legislatura desde las 19hs del día 17/09/19 para evitar que los manifestantes ingresaran al edificio. En su relato alega que los manifestantes habían arrimado cubiertas y estructuras de madera afuera del edificio, identifica en el lugar a quien reconoce como **Santiago Goodman**, (a quien filmó en el lugar) lo identifica como la persona que estaba a la cabeza del gremio docente y posteriormente lo identifica y ubica en el edificio de Casa de Gobierno. Es testigo presencial de incendio y los daños producidos en el Edificio de la Legislatura, manifiesta en su relato que fue advertido que siendo las 01:00hs a la misma gente que se encontraba fuera del Edificio de la Legislatura se dirigía a Casa de Gobierno, siendo aproximadamente unas 100 personas, incendiando la Puerta 2 y posteriormente las oficinas del edificio, rompiendo todos los vidrios y observando que la gente –manifestantes- saqueaban del interior todo lo que podían, computadoras, CPU. Hasta que no intervino el grupo especial GEOP e INFANTERIA no se logró dispersar a los manifestantes.

Asimismo, de la Entrevista a Comisario Juan García, en su relato manifiesta que es advertido por la guardia de la Comisaria de Rawson que siendo aproximadamente las 21.30hs los manifestantes comienzan a quemar cubiertas frente a la puerta de ingreso a la Legislatura. A los pocos minutos se constituye en el lugar observando una densa capa de humo dentro del Edificio de la Legislatura. A simple vista observa gran cantidad de neumáticos prendidos fuego y tarimas de madera, tipo pallet. Comienza a escuchar ruidos de vidrios rotos y observa a gran cantidad de manifestantes de ATECH queriendo ingresar por el acceso por la calle Mitre. Identifica a gran cantidad de gente de ATECH y a quien reconoce como **Santiago Goodman** en el lugar del hecho y lo sindicaba como la persona de que con su accionar daba cuenta de que manejaba a un grupo de gente, les decía que rompan tal o cual vidrio, o que ingresen por la puerta de acceso de la calle Mitre al interior de la Honorable Legislatura, la gente que manejaba no tenía ningún tipo de pechera que la identificara. Esta persona era también la que iba y venía desde la plaza central hacia la Legislatura.

De la Entrevista al Comisario Inspector Gabriel Williams, manifiesta que estuvo hasta las 21:20hs de la noche aproximadamente, encontrándose en el lugar identifica en la explanada a un grupo de

docentes auto convocados en el Edificio de la Legislatura, entre los que reconoce a **Santiago Goodman** y a Murphy quienes estaban armando una estructura con paneles de madera y nylon negro, asimismo observa al quien identifica como Goodman y a Murphy a bordo de una Kangoo color blanca.

De la Entrevista al Sargento Ayudante Javier Artal, quien se encontraba en el Edificio de la Legislatura como personal de la División de Seguridad Bancaria, cumpliendo la función como operador de escopeta. Su función era cubrir la puerta de acceso al edificio, lugar donde pudo observar todo el desarrollo de los hechos cuando se inicia el fuego debajo de la sala de sesión de la Legislatura utilizando pallets y cubiertas, como así también los daños producidos en los vidrios del edificio.

De la Entrevista al Comisario Marcelo Piñero -quien se encontraba a cargo de la seguridad del Edificio de la Legislatura- pudo observar los momentos donde comienzan a arrojar piedras en los vidrios laterales y comienzan a prender fuego con la quema de cubiertas, ante la imposibilidad de poder ingresar al edificio, los manifestantes inician fuego y comienzan arrojar piedras a la puerta de acceso rompiendo los vidrios y se abocan a la quema de cubiertas. Posteriormente más tarde, se dirige hacia la Casa de Gobierno y circulando por la calle Moreno y Vacchina observa las vallas en el piso y fuego. Estaciona e ingresa a Casa de Gobierno dirigiéndose a la Puerta 2 donde el personal del GEOP y de recargo en el lugar intentaba sofocar el fuego mediante la utilización de matafuegos.

De la Entrevista al Comisario Mayor Ariel González, manifiesta ser testigo presencial de los daños producidos por los manifestantes en el Edificio de la Legislatura producto del incendio frente a la puerta principal y la rotura de los vidrios del edificio en la puerta principal y laterales, atento a que se constituyó en el lugar de los hechos. Posteriormente observa debajo del frente del edificio desprendiéndose de una pila de neumáticos, vallas de contención en llamas apiladas. Observa a los manifestantes arrimar neumáticos con fuego hacia otros accesos al edificio, produciendo el estallido de los vidrios. Debido a la gran cantidad de humo en el interior de la Legislatura hubo que evacuar a los empleados policiales, atento a la existencia de tres focos de incendio se procedió a cortar totalmente la energía eléctrica, apagar las calderas y cortar el gas. Posteriormente comienza a escuchar piedras contra los vidrios del edificio en forma intermitente. Manifiesta que siendo

aproximadamente las 12.30hs se desprende una columna importante de 100 personas aproximadamente en dirección hacia la plaza principal de Rawson los que se dirigían hasta casa de Gobierno.

De la Entrevista al Oficial Principal Verónica Manrique quien prestaba funciones junto a 10 oficiales más en la seguridad del Edificio de la Honorable Legislatura, lugar donde se producen los daños en los distintos vidrios del edificio con piedras arrojadas por los manifestantes, circunstancias en los que los manifestantes intentaban ingresar al edificio rompiendo los vidrios de la puerta principal, momentos en los cuales comienzan a tirar tarimas y cubiertas para luego prenderlas fuego.

De la Entrevista al Suboficial Principal Fabián Lucero quien pertenece a Seguridad Bancaria y fue convocado desde las 18hs del día 17/09/19 en el Edificio de la Legislatura para intentar impedir el ingreso al edificio de los manifestantes. Manifiesta en su relato que siendo aproximadamente las 21.30hs los manifestantes intentan ingresar al edificio quienes tirando el vallado de contención empezaron a golpear los vidrios con manos y puntapié posteriormente arrojando piedras provocando daños en los vidrios blindex e incendiando cubiertas. Cerca de las 23:30 el Grupo de Seguridad Bancaria se retiró del lugar por orden del Jefe de Operaciones.

De la Entrevista al Cabo de Policía Miguel Colpli quien pertenece a Seguridad Bancaria y fue convocado en el Edificio de la Legislatura, quien se encontraba en el interior del Edificio de la Legislatura desde las 21.30hs intentando impedir el ingreso al edificio de los manifestantes. En su relato alega que los manifestantes eran alrededor de 100 o 150 personas aproximadamente, quienes provocaron daños en los vidrios del Edificio, y también observa que habían incendiado cubiertas, las cuales habían sido ubicadas en el ingreso del edificio de la Legislatura. Observa a los manifestantes incendiar cubiertas, avivar el fuego y tirar piedras. Atento al evento se solicitó se corte la energía eléctrica y el gas del todo el edificio de la Legislatura para la seguridad.

De la Entrevista a Diego Quintana DNI N° 30.936.279, perteneciente al Grupo GEOP quien intervino con el grupo de refuerzo en Casa de Gobierno y Edificio de la Legislatura. Manifiesta que siendo las 21.30hs se solicitó su intervención en el Edificio de la Legislatura, cuando arriba al lugar se encuentra con el panorama de cubiertas prendidas fuego, vidrios ya rotos, en el lugar hicieron la formación protegiendo el ingreso a la Legislatura. En su relato alega que posteriormente solicitan su intervención en Casa de Gobierno donde intentan proteger la Puerta 2

de casa de Gobierno, la que se encontraba incendiada por los manifestantes que se encontraban en el lugar, alega que una multitud de gente constantemente tiraba piedras, elementos contundentes, bombas tipo molotov y rompían vidrios. Manifiesta que con una de las piedras arrojadas por los manifestantes fue lesionado en su rostro, siendo traumatismo en región malar derecha con escoriación, siendo atendido por el médico de guardia del Hospital Santa Teresita el Dr. Cantero.

De la Entrevista a Miguel Colpi, manifiesta que el día del hecho se encontraba prestando servicios en el Edificio de la Legislatura desde las 21:30hs, pudiendo ser testigo presencial de los incendios y daños producidos en el edificio los manifestantes, atento a que él se encontraba ubicado en el interior del edificio, detrás de la puerta de acceso para impedir que los manifestantes ingresen al lugar pudiendo observar desde ese lugar a los manifestantes arrojar piedras, prender fuego gomas y tirar las vallas de contención y romper la puerta de ingreso. Ante los siniestros ocurridos se cortó el suministro de energía y de gas como medida de seguridad. Posteriormente un grupo de los manifestantes se dirigió hacia Casa de Gobierno y otro grupo se mantuvo en la Legislatura.

De la Entrevista al Suboficial Principal Gabriel Figueroa, quien intervino en la seguridad en el interior del Edificio de Casa de Gobierno para evitar el ingreso de los manifestantes al edificio, es testigo presencial de los daños en los vidrios producidos en el lugar por los manifestantes y del incendio producido en la Puerta N° 2 de acceso y en las distintas oficinas del lugar.

De la Entrevista a Cabo Florencia Arias, quien se encontraba el día del hecho asignada a la seguridad del Edificio de Casa de Gobierno en la Puerta N° 2 junto a 5 efectivos más. En su relato manifiesta que los manifestantes superaban ampliamente al personal policial interviniente, es testigo de los daños sobre los vidrios de la calle Vacchina y Belgrano y del incendio en la Puerta 2 del Edificio de Casa de Gobierno.

De la Entrevista a Celeste Roberts González, quien pertenece a Operaciones de Rawson, quien se encontraba cubriendo la seguridad de la Puerta 2 del Edificio de Casa de Gobierno, siendo testigo de los daños producto del incendio y daños en los vidrios del edificio, posteriormente se ocupó de la seguridad de la Residencia del Gobernador, para evitar el ingreso de los manifestantes al lugar.

De la Entrevista a Mauricio Díaz, quien presta servicio de seguridad en Casa de Gobierno, quien se encontraba desde las 23:00hs. del día 17/09/19 cubriendo la seguridad junto al personal policial en la Puerta

Nº 2 de Casa de Gobierno el día del hecho. Manifiesta en su relato que entre las 00:30 y las 1:00hs del día 18/09/19 observa que comienza acumularse gente, los manifestantes logran tirar las vallas de contención que protegían el ingreso por la Puerta 2 de la Casa de Gobierno, ellos intervinieron a los efectos de poder contener e impedir el ingreso, circunstancias en las que los manifestantes comenzaron a tirar piedras y elementos contundentes, ante esa situación el personal policial volvió a la Puerta 2 e ingresaron en las instalaciones. Logro ver cuando comienzan a incendiar la Puerta 2, como así también cuando los manifestantes comienzan a romper los vidrios del Edificio por la calle Vacchina y arrojan una especie de bomba de fuego, ante la situación el personal policial realizó todas las tareas tendientes a terminar los disturbios. En su relato manifiesta que atento a la cantidad de monóxido de carbono que había en el interior del Edificio provocó su intoxicación, siendo atendido por el médico de guardia del Hospital Santa Teresita el Dr. Cantero.

De la Entrevista a Claudio López quien presta servicio de seguridad en casa de Gobierno, quien se encontraba junto al personal policial en la Puerta Nº 2 de Casa de Gobierno el día del hecho, cubriendo la puerta de acceso al edificio desde su interior para evitar el ingreso de los manifestantes. Desde dicho lugar pudo observar todo el desarrollo de los hechos cuando se inicia el fuego y los daños producidos por los manifestantes. Asimismo, manifiesta en su entrevista que fue trasladado al nosocomio local por intoxicación por inhalación de monóxido de carbono, siendo atendido por el médico de guardia del Hospital Santa Teresita el Dr. Cantero.

De la Entrevista a Hugo Palomino –vecino del lugar-, quien el día 18/09/19 en momentos en que se producen los incidentes en Casa de Gobierno él se encontraba en su domicilio sito a pocos metros del edificio público, comienza a escuchar ruidos de vidrios rotos que provenían del exterior, motivo por el cual sale de su vivienda y logra observar toda la situación, siendo testigo presencial de los incidentes de daño e incendio en Casa de Gobierno producido por los manifestantes. Pudo observar que en el pasillo de su domicilio había un monitor de PC que los manifestantes habían sustraídos del interior del Edificio Público de Casa de Gobierno. En su relato manifiesta que participó como testigo de la Diligencia de Inspección Ocular y tomas de Secuencias Fotográficas en casa de Gobierno donde se constataron la magnitud los daños.

De la entrevista a Maicol Obreque, en su relato manifiesta que siendo las 23:15hs se encontraba haciendo guardia en la Residencia del

Gobernador, hasta que cruzaron a Casa de Gobierno porque los incidentes comenzaron a producirse en dicho lugar, ingresaron al edificio e intentaron apagar el fuego. Los manifestantes aún continuaban produciendo daños y no les permitían avanzar con las mangueras y los matafuegos.

De la entrevista a Pablo Castillo, cumple función como chofer del Gobernador, en su relato manifiesta que le dan aviso que habían comenzado los incidentes en el Edificio de Casa de Gobierno, atento a ello se apersona a la Residencia. Posteriormente junto a su compañero Maicol Obreque se trasladan hacia el Edificio de Casa de Gobierno por la puerta de ingreso que da a la peatonal e intentaron apagar el fuego. En su relato expone que al momento de ir hasta las oficinas donde se estaba prendiendo fuego, los manifestantes les tiraban piedras para evitar que puedan apagar el incendio. Los manifestantes arrojaban piedras hacia los vidrios del edificio y contra el personal policial interviniente en el lugar.

De la Entrevista a Héctor Quinteros, quien se encontraba prestando servicios en Casa de Gobierno desde las 21:00hs del día 17/09/19, manifiesta en su relato ser testigo presencial de los disturbios ocasionados por los manifestantes quienes provocaron daños arrojando elementos contundentes e incendio en el ingreso al Edificio de Casa de Gobierno, alega que sufrió intoxicación por inhalación de monóxido de carbono, siendo atendido por el médico de guardia del Hospital Santa Teresita el Dr. Cantero.

Del Informe realizado mediante Oficio N° 118/20 SGI por el Jefe de Infantería Subcomisario Javier Lefipan, surgen las circunstancias en las cuales el personal del Grupo Especial de Infantería interviene el día del hecho en el Edificio de Casa de Gobierno a los efectos de desconcentrar y dispersar a los manifestantes, de dicho informe surge que constituidos en el lugar observan a una gran cantidad de manifestantes de los gremios docentes y no docentes, totalmente violentos y fuera de sí, que superaban notablemente el número del personal de Infantería, igualmente se decide avanzar para despejar la zona, ello atento a que se escuchaba por radio que había personal policial en el interior de edificio que se encontraba siendo agredido y corría riesgo por esta próximo al foco ígneo. El Subcomisario Javier Lefipan informa que recibe un llamado del Comisario General Gómez Ocampo donde manifiesta que en el interior de la Casa de Gobierno se encontraba personal de seguridad y policial siendo blanco de los agresores quienes arrojaban todo tipo de elementos contundentes: El Grupo de Infantería comenzó a circular por la calle

Belgrano a los efectos de poder despejar la Puerta 2, en esa circunstancia fueron agredidos por los manifestantes quienes arrojaban piedras, palos y metales, atento a ello se utilizó elementos disuasivos hasta el arribo del apoyo del grupo GEOP y Sección Canes de Trelew.

Del Informe del Oficial Ayudante Ricardo Sepúlveda de Bombero Voluntarios de Rawson surge el resultado de la Inspección Ocular y relevamiento de los daños en el Edificio de Casa de Gobierno, de dicho informe surge que el incendio afectó la totalidad de la Puerta de Ingreso Puerta N° 2 de casa de Gobierno, como así también el hall de entrada, mobiliario, cielo raso etc. A parte del incendio principal, en el ingreso al Edificio Publico había diversos focos secundarios en diferentes oficinas. Debido a la gran acumulación de humo que había en el interior del edificio, los empleados policiales y personal de seguridad que se encontraba en el interior fueron afectados por el humo y debieron ser trasladados por una ambulancia por inhalación de monóxido de carbono.

Mediante Nota del Jefe de Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios Comandante Javier Bassi, se informa la intervención realizada el día 18/09/19 en el siniestro del Edificio de Casa de Gobierno sito en Fontana N° 50 de Rawson como así también en la Honorable Legislatura, interviniendo 3 dotaciones de Bomberos, con un total de 14 bomberos que prestaron servicio. Asimismo, mediante Oficio N° 84/2020 JUD remitido por el Comandante Javier Bassi, Jefe de Bomberos Voluntarios de Rawson, adjunta listado del personal interviniente en los siniestros producidos en ambos edificios públicos Casa de Gobierno y la Honorable Legislatura, según consta Libro de Guardia N° 108.

Con los certificados médicos que obran en el Legajo Fiscal rubricado por el Dr. Daniel Cantero, médico de Guardia del Hospital Santa Teresita de Rawson se acredita la intoxicación por inhalación de monóxido de carbono, producto del incendio generado por los manifestantes en el Edificio de Casa de Gobierno, siendo lesionados el Comisario Inspector Héctor Quinteros, Sargento 1° Claudio López y Sargento Mauricio Díaz, y quedando certificadas las lesiones del Suboficial Diego Quintana quien sufrió traumatismo en región malar derecha con escoriación, producido por un elemento contundente arrojado por los manifestantes fuera de Casa de Gobierno.

Con la Pericia Medica realizada por el Dr. Diego Rodríguez Jacob del Cuerpo Médico Forense con la documental medica portada se pudo establecer que las lesiones del Sargento 1° Claudio López y Sargento

Mauricio Díaz y Suboficial Diego Quintana concluyendo que no existió peligro de vida y no deberían tener secuelas.

De la Entrevista a Omar Ranquileo quien presta servicio en la Dirección de Tecnología de Casa de Gobierno, en su relato manifiesta que siendo las 07:45hs del día 18/09/19 participó de la diligencia de Inspección Ocular y tomas de Secuencias Fotográficas en Casa de Gobierno donde se constataron la magnitud de los daños ocasionados por los manifestantes.

Del Informe de Consulta de Dominio DNRPA remitido por el Comisario Inspector José Quisle Jefe de Sustracción Automotores, respecto del Vehículo Renault Kangoo Dominio AB 127 ZE se informa que su titular es la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut ATECH.

Mediante la Nota del Secretario General de la CTA Tomas Montenegro se informó el cargo que detenta Mariana Castro DNI N° 30.883.789 siendo Secretaria Adjunta de la Regional Este y 6ta. Congresal Provincial y Marcela Ancaleo DNI N° 20.541.926 detenta el cargo de 5ta. Vocal Titular de la Región Este y 12° Congresal Titular Provincial.

Asimismo, mediante Nota del Secretario General de la Junta Ejecutiva de la ATECH Santiago Goodman DNI N° 23.675.768 se informa su cargo y el cargo que detenta Matías Schierloh DNI N° 32.600.211 quien es Delegado Escolar y Secretario de Interior de Comisión Ejecutiva de la Región Este de la CTA de los Trabajadores.

Mediante Nota N° 1798/2020 ETM realizada por el Informático Forense Luis Raqueblave se remitieron las imágenes captadas por los distintos medios periodísticos para lograr el mejoramiento de las mismas, con la finalidad de facilitar la identificación de las personas que intervinieron en los daños, incendios y estragos en Casa de Gobierno y el Edificio de las Legislatura. Se acompañan en el Legajo Fiscal dos DVD uno con las imágenes originales y otro con las imágenes procesadas. Esas imágenes procesadas fueron publicadas en la página oficial del Ministerio Publico Fiscal a los efectos de solicitar la colaboración de la población para continuar con la identificación de las personas que participaron de los incendios y estragos en ambos Edificios Públicos.

Con el Informe del Laboratorio de Investigaciones y Ensayos Viales LABIEVI, de la Universidad Nacional de Ingeniería de la Patagonia, realizado por Alejandro Jones y Oscar Moreno, se informa el resultado de la inspección en el sector de emplazamiento del Recinto de Sesiones del

Edificio de la Legislatura, en función a la evaluación del mismo se desprende que revisando el sector en que hubo mayor intensidad de fuego, se puede advertir que su efecto provocó la caída del cielorraso existente en una superficie del orden de 2 metros cuadrados y con un espesor de 4 cm. El calor produjo la fisuración en ese cielorraso próximo al foco ígneo, extendiéndose a una superficie mayor. Como precaución y a efectos de evitar eventuales daños o perjuicios a personas que transiten en el lugar, se recomendó demoler el cielorraso.

Del Informe Técnico de la Inspección ocular de la Honorable Legislatura sito en Mitre N° 550 de Rawson realizado por el Subcomandante Luis Fernando Silva, mediante el cual se informa las condiciones inseguras de las estructuras dañadas por los gases calientes producidos por el fuego ubicados debajo de la Sala de Sesiones y en el interior de la entrada de acceso principal, lugares donde se ubicaron los focos de incendio en el Edificio de la Honorable Legislatura.

Mediante el Informe del Maestro Mayor de Obras José Pérsico a cargo del Departamento de Inspección de Obras por Administración de la Dirección General de Obras Publicas por Administración dependiente del Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación, se hace un relevamiento de los sectores afectados por los incidentes ocasionados por los manifestantes en el Edificio de Casa de Gobierno, como resultado surgen los daños en todas las aberturas que componen el edificio, Puertas Históricas totalmente quemadas, paredes con revoques explotadas por el calor sufrido producto del incendio, cielorrasos tizados y rotos por la acción del fuego y el agua.

El sistema eléctrico de redes y videos quemados, así como llaves y artefactos eléctricos, el techo presenta algunas chapas deformadas y otras rotas por la acción del fuego y de los bomberos.

Asimismo, se informó que en el Edificio de Casa de Gobierno hubo que reforzar una cabriada principal por seguridad, se realizó la quita de partes sueltas en cielorraso suspendido, se reforzaron y se cambiaron las estructuras de soleras y montantes, se armaron nuevamente por razones de seguridad y mampostería.

Del Informe remitido por el ingeniero Claudio Rubio del Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación de Obras Públicas, informa los daños ocasionados producto del incendio en el interior de la zona de la Puerta N° 2 del Edificio de Casa de Gobierno, como precaución se reforzó la parte de la estructura del techo con una viga metálica. La viga metaliza

colocada paralela a la viga de madera refuerza dicha zona para hacerla segura.

Las conductas atribuidas se corresponden con el resto de las evidencias objetivas recogidas en la escena de los hechos; de la que se desprende una cadena de indicios que podrán ser confirmados – con alta probabilidad—en la instancia de juicio.

En definitiva, de la prueba propuesta y de los fundamentos vertidos, surgen elementos de convicción más que suficientes para justificar la realización del debate cuya apertura se insta con este acto procesal.

Todo lo expresado, permite realizar una reconstrucción histórica clara de lo acontecido el día de los hechos y llevan a considerar que, con tal cuadro probatorio, estamos en condiciones de afirmar, siempre con el grado de probabilidad, que **Santiago Goodman, Marcela Ancaleo, Mariana Castro y Matías Schierloh** son autores del **delito de Incendio** a título de coautores y/o partícipes necesarios conforme lo previsto por el Art. 186 inciso 1° y Art 45° del C.P.

Sin perjuicio de lo considerado, entiende este M.P.F. que en caso de no acreditarse alguno de los elementos requeridos por el tipo del Art. 186° inciso 1° del C.P. los hechos encuadran en la figura del delito de **Daño Agravado** a título de coautores y/o partícipes necesarios conforme lo previsto por el artículo 184° inc. 5° y 45° del Código Penal.

4.II) OFRECIMIENTO DE PRUEBA:

Se ofrece y acompaña como medio probatorio, la siguiente

4.II a) Documental:

- Acta de Intervención Policial en el Edificio de la Legislatura sito en calle Gobernador Galina de la ciudad de Rawson realizado por la Oficial Ayudante Rocío Redondo, para acreditar la ocurrencia del hecho 17/09/19 a las 22:00hs y las particularidades del mismo, actuando como testigo de actuación Cesar Flores DNI N° 33.470.746 (fs 1)**
- Acta de Intervención Policial en el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno de la ciudad de Rawson realizado por la Oficial Ayudante Rocío Redondo, para acreditar la ocurrencia del hecho del día 18/09/19 a las 00:50hs y las particularidades del mismo, actuando como testigo de actuación Hugo Palomino DNI N° 31.636.747 (fs 2/4)**

- **Certificados médicos expedidos por el Dr. Daniel Cantero, médico de guardia** del Hospital Santa Teresita de Rawson del personal policial Mauricio Díaz, Claudio López, Diego Quintana y Ariel Quinteros. (fs 5/6)

- **Acta de Intervención Policial de Inspección Ocular realizada por el Edificio de la Honorable Legislatura por el Subcomisario Figueroa Adam**, diligencia realizada el día 18/09/19 a las 04:30hs en el Edificio de la Legislatura ubicada en calle Mitre de Rawson, actuando como testigo de actuación el Sr. Miguel Colpi DNI N° 36.760.714.(fs 7/8)

-**Acta de Intervención Policial de Diligencia de Inspección Ocular en el Edificio de Casa de Gobierno realizado por la Oficial Ayudante Laura Martínez**, diligencia realizada el día 18/09/19 a las 07:45hs actuando como testigo de actuación Omar Ranguileo DNI N° 22.260.517. (fs 9/10)

-**Informe Técnico Fotográfico N° 640/2019 DPCRW realizado por el Cabo Matías Lema** de la Diligencia de Inspección Ocular en el Edificio de la Legislatura el día 17/09/19 11:17hs. sito en calle Mitre 550 de Rawson. (11/12)

Se adjunta dicha diligencia soporte técnico un DVD (fs 13)

- **Informe Técnico Fotográfico N° 641/2019 DPCRW realizado por el Cabo Nadia Maidana** de la Diligencia de Inspección Ocular en el Edificio de Casa de Gobierno el día 18/09/19 a las 07:54hs sito en calle Belgrano y Vachina de Rawson.(fs 14/15)

Se adjunta dicha diligencia soporte técnico un DVD (fs.16)

-**Informe del Área de Operaciones de Rawson remitido por el Comisario Mayor Ariel González** mediante el cual se informa el personal destacado en Casa de Gobierno y en el Edificio de la Honorable Legislatura (fs 17/19)

- **Informe N° 639/19 JUD realizado por el Oficial Ayudante Michael Barrera, de la Brigada de Investigaciones de Rawson** mediante el cual se realizan el relevamiento y análisis de las cámaras de seguridad urbanas, las aportadas por distintos medios periodísticos, redes sociales y filmaciones realizadas por personal de la Brigada de Investigaciones que documentaron los hechos en vivo de los incidentes ocurridos entre las 18hs del día 17/09/19 y las 04:00hs del día 18/09/19 en los Edificios de Casa de Gobierno y Honorable Legislatura de la ciudad de Rawson, donde se logra individualizar y se identificar a las personas sindicadas como coautoras del hecho siendo Santiago Goodman, Marcela Ancaleo, Mariana Castro y Matías Schierloh, la magnitud de los daños

producidos y el vehículo mediante el cual se transportaban. La documentación se acompaña en 24 hojas.(fs 20/43)

A los fines de preservar la evidencia analizada aportada por los distintos medios periodísticos, cámaras urbanas, redes sociales y filmaciones realizadas por personal de la Brigada de Investigaciones de Rawson.(fs 42)

Se adjunta en un (01) DVD los extractos de videos siendo debidamente enumerados desde el N° 1 al N° 17 y Formulario de Cadena de Custodia (fs 44)

- **Informe N° 645/19 DPI RW realizado por Oficial Principal Gustavo Briseño de la Brigada de Investigaciones de Rawson**, mediante el cual se resepciona entrevista fílmica a el testigo presencial el Sargento Primero Claudio López DNI N° 18.592.288 quien se encontraba cubriendo la Seguridad del Edificio de Casa de Gobierno siendo las 01:00hs del día 18/09/19, y quien fuera trasladado al Hospital Santa Teresita por intoxicación con monóxido de carbono por ingesta de humo. (fs 44/45)

Se adjunta un Soporte técnico con la Entrevista fílmica al Sargento Primero Claudio López. (fs 45)

- **Nota N° 44/2019 remitida por el Vicepresidente de la Honorable Legislatura José Grazzini Agüero** mediante el cual se remiten las grabaciones de las cámaras de seguridad del sistema de video vigilancia de las instalaciones de la Honorable Legislatura. (fs 46)

Se adjunta un soporte técnico DVD con filmación de las cámaras de seguridad de la Honorable Legislatura (fs. 47)

- **Informe N° 34/19 DPCRW realizado por la Oficial Inspector Anneris Morales de la División de Policía Científica de Rawson**, mediante el cual se informa el personal interviniente en las Inspecciones oculares realizadas los días 17/09/19 22:45hs en el Edificio de la Honorable Legislatura, el día 18/09/19 a las 01:50hs en Casa de Gobierno, y el día 18/09/19 a las 04:40hs en el Edificio la Honorable Legislatura. Asimismo se informa que el día 18/09/19 se realizó con luz natural en ambos edificios nuevamente las diligencias de inspecciones oculares. (fs 48)

Se adjunta en ocho (8) soportes técnicos DVD donde constan las fotografías de las distintas intervenciones de las Inspecciones Oculares, junto con videos filmaciones de las diligencias realizadas en ambos Edificios Públicos los días 17/09/19 y 18/09/19. (fs 49/56)

- **Acta realizada por el Fiscal Jefe Dr. Fernando Rivarola** mediante la cual el periodista Enrique Bastida DNI N° 18.802.071 titular de **FM TROPICAL** pone a disposición del MPF material en crudo en relación a los hechos ocurridos los días 17 y 18 de septiembre de 2019 actuando como testigo de actuación Raúl Méndez DNI N° 16.841.855, dicho archivo es creado el día 4/10/19 el que consta con 51 archivos y 1 carpeta de 2,40 GB. Se adjunta captura de pantalla de creación del archivo (fs 57/58)
- **Entrevista al Sargento Primero Mauro Corro DNI N° 29.463.058**, testigo presencial de los hechos quien intervino como operador de escopeta dentro del Edificio de la Honorable Legislatura, detrás del vidriado realizando la contención para evitar que los manifestantes ingresaran al edificio. (fs 59)
- **Entrevista al Comisario General de la División de Seguridad de Rawson Paulino Gomez DNI N° 22.434.647**, testigo presencial de los hechos quien intervino para resguardar la seguridad del Edificio de la Honorable Legislatura y de Casa de Gobierno, intentando repeler la agresión de los manifestantes. (fs 60)
- **Entrevista al Segundo Jefe de la Policía de Chubut Néstor Gomez Ocampo DNI N° 21.429.835**, testigo presencial de los hechos quien intervino en el Edificio de la Honorable Legislatura para evitar que los manifestantes ingresaran al edificio, identifica a quien reconoce Santiago Goodman y lo sindicado como la persona que estaba a la cabeza del gremio docente, posteriormente lo ubica en Casa de Gobierno. (fs 61)
- **Acta realizada por el Fiscal Jefe Dr. Fernando Rivarola** mediante la cual el Sr. Néstor Gomez Ocampo DNI N° 21.429.835 pone a disposición del MPF material en crudo en relación a los hechos ocurridos los días 17 y 18 de septiembre de 2019, filmación obtenida con su celular marca Motorola color negro pantalla táctil actuando como testigo de actuación Javier Antonio Artal DNI N° 28.054.800 exhibe la memoria del teléfono abonado 2804-344173 con la existencia de 7 archivos los que se envían por WhatsApp al abonado 2945-684844 se confirma la recepción de 6 imágenes y un video de los hechos. (fs 62)
- **Entrevista a Comisario Juan García DNI N° 28.046.281** testigo presencial del hecho, quien se encontraba en el Edificio de la Honorable Legislatura e identifica a gran cantidad de gente de ATECH, ubica e identifica y reconoce a Santiago Goodman en el lugar del hecho. (fs 63)
- **Entrevista a el Comisario Inspector Gabriel Williams DNI N° 22.248.473** testigo presencial del hecho, quien identifica a un grupo de

docentes auto convocados en el Edificio de la Legislatura entre los que reconoce e identifica a Santiago Goodman y a Murphy, quienes estaban armando una estructura con paneles de madera y nylon negro. Asimismo observa Goodman y Murphy a bordo de una Kangoo color blanco. (fs 64)

- **Entrevista al Suboficial Principal Gabriel Figueroa DNI N° 23.600.807** testigo presencial del hecho, interviene en la seguridad en el interior del Edificio de Casa de Gobierno para evita el ingreso de los manifestantes al interior del edificio (fs 65)

- **Entrevista al Sargento Ayudante Javier Artal DNI N° 28.054.800** testigo del hecho, quien se encontraba en el Edificio de la Legislatura como personal de la División de Seguridad Bancaria como operador de escopeta. Se encontraba cubriendo la puerta de acceso al edificio y pudo observar todo el desarrollo de los hechos cuando se inicia el fuego debajo de la sala de sesión de la Legislatura. (fs 66)

- **Entrevista al Comisario Marcelo Piñero DNI N° 25.124.209** testigo presencial del hecho, quien se encontraba a cargo de la seguridad del edificio de la Legislatura pudo observar los momentos donde los manifestantes comienzan a arrojar piedras en los vidrios laterales y comienzan a prender fuego con la quema de cubiertas. (fs 67)

- **Entrevista a Cabo Florencia Arias DNI N° 35.887.806** testigo presencial, quien se encontraba el día del hecho asignada a la seguridad de Casa de gobierno en la Puerta N° 2 (fs 68)

- **Entrevista a Celeste Roberts González DNI N° 39.442.730,** testigo presencial, quien pertenece a Operaciones de Rawson, quien se encontraba cubriendo la seguridad de la Puerta 2 en Casa de Gobierno y posteriormente se ocupó de la seguridad de la Residencia del Gobernador. (fs 69)

- **Entrevista al Comisario Mayor Ariel González DNI N° 21.386.446** testigo presencial del hecho, de los daños producidos en el Edificio de la Legislatura producto del incendio frente a la puerta principal de acceso, el daño de los vidrios del edificio en la puerta principal y laterales. Posteriormente manifiesta en su relato que observa debajo del frente del edificio desprendiéndose de una pila de neumáticos, vallas de contención en llamas apiladas y comenzaron arrimar neumáticos con fuego hacia otros accesos del edificio produciendo estallido de los vidrios. (fs 70)

- **Entrevista al Oficial Principal Verónica Manrique DNI N° 26.727.499** testigo presencial del hecho, quien estaba funciones en el Edificio de la Honorable Legislatura lugar donde se producen los

incendios y los daños en los distintos vidrios del edificio con piedras arrojadas por los manifestantes, quienes intentan ingresar al edificio, momentos en los cuales comienzan a tirar tarimas y cubiertas para luego prenderlas fuego. (fs 71)

- **Entrevista al Suboficial Principal Fabián Lucero DNI N°20.589.645** testigo presencial del hecho, quien pertenece a Seguridad Bancaria y fue convocado en el Edificio de la Legislatura para intentar impedir el ingreso al edificio de los manifestantes, quienes tirando el vallado empezaron a golpear los vidrios con manos y puntapié arrojando piedras provocando daños en los vidrios blindex. (fs 72)

- **Entrevista a el cabo de Policía Miguel Copli DNI N° 36.760.714** testigo presencial del hecho, quien pertenece a Seguridad Bancaria y fue convocado en el Edificio de la Legislatura se encontraba en el interior, intentando impedir el ingreso al edificio de los manifestantes quienes eran alrededor de 100 o 150 personas aproximadamente, quienes provocaron daños en los vidrios del Edificio, observa que habían incendiado cubiertas, las cuales estaban en el ingreso del edificio de la Legislatura (fs 73)

- **Informe N° 684/19 JUD realizado por el Oficial Principal Ángel Burgos de la Brigada de Investigaciones de Rawson,,** mediante el cual se informa el resultado de las Ordenes de Presentación del MPF a los distintos medios periodísticos.(fs 74)

- **Acta de Presentación realizada por el Oficial Ayudante Susana Magallanes de la Brigada de Investigaciones de Rawson,** mediante la cual Esteban Saavedra DNI N° 28.046.260 periodista de **FM TU LUGAR** manifiesta que todo su trabajo se encuentra en las Redes Sociales, página de FACEBOOK FM TU LUGAR y se puede extraer de allí todo el material que realizó en el lugar de los hechos. (fs 75)

- **Acta de Orden de Presentación realizada por el Oficial principal Gustavo Briseño de la Brigada de Investigaciones de Rawson,** mediante la cual el periodista Darío Fernández DNI N° 30.088.626 aporta todo el material obtenido del día del hecho en el Edificio de la Legislatura y Casa de Gobierno, actuando como testigo de actuación Ariel Oddone DNI N° 23.618.062, realizándose una copia de todo el material el cual es gravado en un soporte digital DVD introducido, sellado y firmado por los intervinientes. (fs 76)

Se adjunta Formulario de cadena de custodia y soporte técnico un DVD con los videos aportados por el periodista Darío Fernández (fs 77/79)

- **Acta de Presentación realizada por el Oficial Ayudante Michael Barrera de la Brigada de Investigaciones de Rawson**, en la Oficinas del Diario Jornada, lugar donde Olga Tejada DNI N° 23.600.900 hace entrega de un Soporte Digital tipo DVD junto con un Informe rubricado por Carlos Baulde -Director Periodístico del Grupo Jornada- en respuesta a la solicitud del MPF, actuando como testigo de actuación Mariela Olivera DNI N° 20.745.870. (fs 79)

Se adjunta Formulario de cadena de custodia, Informe de Carlos Baulde y un soporte técnico DVD (fs 80/82)

- **Nota N° 081/19 SUG realizada por el Subsecretario Unidad Gobernador Félix Sotomayor** mediante el cual informa el personal que se encontraba presente en Casa de Gobierno la noche del 17 y madrugada del 18 de septiembre de 2019. (fs 83)

- **Acta realizada por el Fiscal Jefe Dr. Fernando Rivarola** mediante la cual el Oficial Ayudante Michael Barrera pone a disposición del MPF material en crudo en relación a los hechos ocurridos los días 17 y 18 de septiembre de 2019, material obtenido de CANAL 12 Trelew material preservado en disco externo marca My Passport N° de serie wx11aa3s4982 actuando como testigo de actuación Raúl Méndez DNI N° 16.841.855 se confirma la recepción de una carpeta identificada como "CANAL 12" siendo un archivo de 1,43 gb el que contiene 245 archivos en cuatro carpetas, dichos archivos son copiados. Se adjunta copia captura de pantalla de creación de archivo (fs 84/85)

- **Acta de Presentación en CANAL 12 de Trelew realizada por el Oficial Ayudante Michael Barrera de la Brigada de Investigaciones de Rawson**, lugar donde Augusto Rakijar DNI N° 27.418.563 hace entrega de un disco externo con el fin de que se descarguen de dicho dispositivo el material en crudo de los días 17 y 18 de septiembre de 2019 solicitado por el MPF actuando como testigo de actuación Luis Daniel Leyria Salina DNI N° 31.020.436. (fs 86)

- **Nota N° 81/19 SSIeIC realizada por el Subsecretario de Seguridad Informática Federico Pérez Mariani** mediante la cual se informa que todo el producido fílmico de sistema de cámaras de seguridad con que cuenta el Edificio de Casa de Gobierno de los días 17 y 18 de septiembre de 2019 fue puesto a Disposición de la Brigada de Investigaciones de Rawson (fs 87)

- **Informe de Consulta de Dominio DNRPA remitido por el Comisario Inspector José Quisle Jefe de Sustracción Automotores**, respecto del Vehículo Kangoo PH3 Modelo ZF Dominio

AB 127 ZE siendo su titular la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut ATECH (fs 88)

- **Informe Técnico Fotográfico N° 739/19 DPCRW realizado por el Comisario Julio Canteriño** de las intervenciones del día 18/09/19 siendo las 07:54hs en Casa de Gobierno y el día 17/09/19 las 11:17 hs en el Edificio de la Legislatura. (fs 89)

Se adjunta un soporte digital con los videos de las intervenciones en ambos edificios públicos del día 18/09/19 (fs 90)

- **Entrevista a Diego Quintana DNI N° 30.936.279**, testigo presencial, perteneciente al Grupo GEOP quien intervino con el grupo Especial para en refuerzo del personal policial en el Edificio de Casa de Gobierno y en el Edificio de la Legislatura. (fs 91)

- **Entrevista a Mauricio Díaz DNI N° 23.552.722** testigo presencial, quien presta funciones de seguridad en Casa de Gobierno, quien se encontraba cubriendo la seguridad junto al personal policial en la Puerta N° 2 de Casa de Gobierno el día del hecho (fs 92)

- **Entrevista a Claudio López DNI N° 18.598.288** testigo presencial, quien presta servicio de seguridad en casa de Gobierno, quien se encontraba cubriendo la seguridad junto al personal policial en la Puerta N° 2 de Casa de Gobierno el día del hecho y sufrió intoxicación por monóxido de carbono. (fs 93)

- **Entrevista a Omar Ranquileo DNI N° 22.260.517** quien presta servicio en la Dirección de Tecnología de Casa de Gobierno y participó como testigo de Actuación en la diligencia de Inspección Ocular en el Edificio de Casa de Gobierno donde se constataron la magnitud de los daños. (fs 94)

- **Entrevista a Miguel Colpi DNI N° 36.760.714 testigo presencial**, quien se encontraba prestando servicios en el Edificio de la Legislatura desde las 21hs, pudiendo ser testigo presencial de los hechos y de los daños producidos en el edificio. (fs 95)

- **Entrevista a Ariel Quinteros DNI N° 24.934.556**, testigo presencial de los daños e incendio en el Edificio de Casa de Gobierno, quien se encontraba prestando servicios y sufrió intoxicación por monóxido de carbono. (fs 96)

- **Entrevista a Hugo Palomino DNI N° 31.636.747**, con domicilio sito en calle Belgrano N° 724 de Rawson –Frente a Casa de Gobierno– Testigo Presencial de los disturbios y daños producidos por los manifestantes en Casa de Gobierno y participó como Testigo de Actuación de la diligencia de Inspección Ocular en el Edificio de Casa de

Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno y en Vachina intersección calle Belgrano de la ciudad de Rawson mediante la cual se realizó la valuación y magnitud de los daños. (fs 97)

- **Entrevista a Maicol Obrequé DNI N° 34.805.557** –Chofer del Gobernador- con domicilio sito en Pasaje Roselli N° 488 de Rawson, Testigo presencial de los disturbios y daños producidos en Casa de Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno y en Vachina intersección calle Belgrano de Rawson. (fs 98)

- **Entrevista a Pablo Castillo DNI N° 32.568.763**, -Chofer del Gobernador- con domicilio en calle Federichi N° 436 de la ciudad de Rawson, Testigo presencial de los disturbios y daños producidos en Casa de Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno y en Vachina intersección calle Belgrano de la ciudad de Rawson. (fs 99)

- **Entrevista a Juan Carlos González DNI N° 17.184.394**, Director de Personal del Ministro de Coordinación de Gabinete, con domicilio sito en Chacra 6 Sector 1 Lote 5 de Rawson, testigo de la magnitud de los daños e incendios producidos en el Edificio de Casa de Gobierno y testigo de actuación de la diligencia de Inspección Ocular el día 18/09/19 a las 7:45hs. en el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Bernardo Vachina de la ciudad de Rawson. (fs 100)

- **Entrevista al Comisario Inspector Ariel Quinteros, Jefe de Coordinación y Enlace**, testigo Presencial de los disturbios y daños producidos por los manifestantes el día del hecho en el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno y en Vachina intersección calle Belgrano de la ciudad de Rawson, como consecuencia del incendio producido en el edificio sufrió intoxicación con monóxido de carbono producto del fuego del lugar de su intervención. (fs 101)

- **Croquis del Edificio de Casa de Gobierno** presentado por el Comisario Inspector Héctor Quinteros. (fs 102)

- **Nota del Secretario General de la CTA Tomas Montenegro** mediante el cual se informa el cargo que ocupa Mariana Castro DNI N° 30.883.879 siendo Secretaria Adjunta de la Región Este y 6ta. Concejala Provincial y Marcela Ancaleo DNI N° 20.541.926 ocupa el cargo de 5ta. Vocal Titular de la Region Este y 12° Concejala Titular Provincial. (fs 103)

- **Nota del Secretario General de ATECH Santiago Goodman** mediante la cual informa el cargo que detenta y el cargo que detenta Matías Schierloh DNI N° 32.600.211 quien ocupa el cargo de Delegado Escolar y Secretario de Interior de la Comisión Ejecutiva de la Región Este de la CTA de los Trabajadores. (fs 104)

- **Informe N° S/N 19 JUD DPI RW realizado por el Oficial Principal Miguel Burgos de la Brigada de Investigaciones de Rawson**, mediante el cual se realiza un análisis de las imágenes y videos aportados por los distintos medios de comunicación redes sociales y filmaciones de la Brigada de Investigaciones del día del hecho. Informe que consta de 22 fs (fs 105/126)
- **Acta de Audiencia de Apertura de investigación Registro Digital N° 1076/2019.** (fs 129/130)
- **Nota Poder del Fiscal de Estado Dr. Cristian Marcelo Martínez** mediante el cual se otorga al Dr. Castro y el Dr. Miquelarena poder especial para la representación de la Provincia en la presente investigación. (fs 131)
- **Informe N° 811/19 JUD DPI realizado por el Oficial Principal Ángel Burgos de la Brigada de Investigaciones de Rawson**, mediante el cual se realiza un análisis de los videos y fotografías aportadas por todos los medios de comunicación, redes sociales y filmaciones de la Brigada de Investigaciones del día del hecho. Informe de 5 fs (fs 132/136)
- **Acta de Aceptación de Pericia Informática de Luis Raqueblave del ETM** (fs 137)
- **Notificación a la Defensa Penal Publica de la Pericia Informática** (fs 138)
- **Notificación a la Defensa Penal Privada Dr. Miranda Alcazar de la Pericia Informática** (fs 138 vta.)
- **Nota N° 1798/2020 ETM realizada por el Informático Forense Luis Raqueblave** mediante la cual se remitieron las imágenes para logara el mejoramiento de las mismas con la finalidad de facilitar la identificación de las personas que intervinieron en los daños, incendios y estragos en Casa de Gobierno y el Edificio de las Legislatura. Se acompañan dos DVD uno con las imágenes originales y otro con las imágenes procesadas por el perito. (fs 139)
- **Solicitud Jurisdiccional N° 21099 para Autorización de Difusión de Imágenes en Medios de Comunicación y Resolución Judicial Registro N° 202/2020** (fs 140/151)
- **Notificación a la Defensa Penal Publica del resultado de la Pericia Informática** (fs 152)
- **Acta de Aceptación de Cargo de Pericia Scopometrica del Comisario Julio Canteriño.** (fs 153)

- **Notificación a la Defensa Penal Publica de la Pericia Scopometrica (fs 154)**
- **Notificación a la Defensa Penal Privada Dr. Miranda Alcazar de la Pericia Scopometrica. (fs 155)**
- **Nota del Jefe de Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios Comandante Javier Bassi** mediante el cual se informa la intervención realizada el día 18/09/19 en el siniestro de Casa de Gobierno sito en Fontana N° 50 de Rawson, interviniendo 3 dotaciones de Bomberos con un total de 14 bomberos. Se informa los procedimientos realizados para efectuar la evacuación de las personas que se encontraban dentro del edificio.
Se adjunta Anexo Fotográfico y copia de Libro de Parte Diario (fs 156/159)
- **Oficio N° 118/20 SGI realizada por el Jefe de Infantería Subcomisario Javier Lefipan**, mediante el cual se informa las circunstancias en las cuales el personal de Infantería interviene el día 17/09/19 en el Edificio de Casa de Gobierno el día del hecho para desconcentrar a los manifestantes.
Se adjunta nómina de Personal interviniente el día del hecho. (fs 160/161)
- **Oficio N° 84/2020 JUD realizado por el Comandante Javier Bassi** mediante el cual se informa la nómina del persona interviniente del día 18/09/19 en el Edificio de Casa de Gobierno. (fs 162)
- **Informe del Laboratorio de Investigaciones y Ensayos Viales LABIEVI de la Universidad Nacional de Ingeniería de la Patagonia realizado por Alejandro Jones y Oscar Moreno**, se informa el resultado de la inspección en el sector de emplazamiento del Recinto de Sesiones del Edificio de la Legislatura. (fs 163)
- **Informe del Oficial Ayudante Ricardo Sepúlveda de Bombero Voluntarios** surge el resultado de la Inspección Ocular y relevamiento de los daños en el Edificio de Casa de Gobierno, mediante cual se hace un relevamiento de los sectores afectados por los incidentes ocasionados por los manifestantes en el Edificio de Casa de Gobierno. (fs 164/166)
- **Solicitud de Pericia Medica con documental obrante al CMF de Mauricio Diaz, Ariel Quinteros, Claudio Lopez y Diego Quintana.** (fs 167)
- **Notificación a la Defensa Publica de la Pericia Medica con documental obrante de Mauricio Diaz, Ariel Quinteros, Claudio Lopez y Diego Quintana.** (fs 168)

- **Notificación a la Defensa Particular Dr. Miranda Alcazar de la Pericia Medica con documental obrante de Mauricio Diaz, Ariel Quinteros, Claudio Lopez y Diego Quintana.** (fs 169)
- **Pericia Médica realizada por el CMF Dr. Diego Rodríguez Jacob con documental obrante de Mauricio Diaz, Ariel Quinteros, Claudio Lopez y Diego Quintana.** (fs 170)
- **Notificación a la Defensa Publica del Resultado de Pericia Medica con documental obrante de Mauricio Diaz, Ariel Quinteros, Claudio Lopez y Diego Quintana.** (fs 171)
- **Notificación a la Defensa Particular Dr. Miranda Alcazar del Resultado de la Pericia Medica con documental obrante de Mauricio Diaz, Ariel Quinteros, Claudio Lopez y Diego Quintana.**(fs 172)
- **Informe del Comandante Javier Bassi y el Subcomandante Luis Fernando Silva,** mediante el cual eleva informe técnico de la Inspección ocular de la Honorable Legislatura sito en ,Mitre N° 550 de Rawson, mediante el cual se informa las condiciones inseguras de las estructuras dañadas por los gases calientes producidos por el fuego ubicados debajo de la sala de sesiones y en el interior de la entrada de acceso principal, lugares donde se ubicaron los focos de incendio. (fs 173/187)
- **Informe del Maestro Mayor de Obras José Persico** a cargo del Departamento de Inspección de Obras por Administración de la Dirección General de Obras Publicas por Administración dependiente del Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación, mediante cual se hace un relevamiento de los sectores afectados por los incidentes ocasionados por los manifestantes en el Edificio de Casa de Gobierno. (fs 190/194)
- **Nota N° 575/2020 DGOPA-MIEP donde se remite Informe del Ingeniero Civil Claudio Rubio del Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación de la Subsecretaria de Obras Públicas** mediante el cual se informan los daños ocasionados en el Edificio de Casa de Gobierno. Se adjunta detalles de reparaciones realizadas en Casa de Gobierno en las zonas afectadas por el Incendio. (fs 188/197)
- **Nota N° 168/2020 MIEP realizada por el Ministro Arquitecto Gustavo Aguilera** mediante la cual se remite la Descripción de las reparaciones realizadas en el edificio de Casa de Gobierno en las zonas afectadas por el incendio rubricada por el Ingeniero Alejandro Asensio Director General de Obras Públicas (fs 198/199)
- **Registro Nacional de Reincidencia de Santiago Goodman,** quien no registra antecedentes condenatorios. (fs 200)

- **Registro Nacional de Reincidencia de Mariela Ancaleo,,** quien no registra antecedentes condenatorios. (fs 201)
- **Registro Nacional de Reincidencia de Matías Schierlho,** quien no registra antecedentes condenatorios. (fs 202)
- **Registro Nacional de Reincidencia de Mariana Castro,** quien no registra antecedentes condenatorios. (fs 203)
- **Pericia Scopometrica N° 05/20 DPCRW realizada por el Licenciado en Criminalística, Comisario Julio Canteriño** del Área de Policía Científica de Rawson. (fs 204/218)
- **Pericia Scopometrica N° 05/20 DPCRW Anexo Fotográfico realizada por el Licenciado en Criminalística, Comisario Julio Canteriño** del Área de Policía Científica de Rawson (fs 219/223)
- **Notificación a la Defensa Penal Publica del resultado de la Pericia Scopometrica y Anexo Fotográfico** (fs 224)
- **Notificación a la Defensa Penal Privada Dr. Miranda Alcazar del resultado de la Pericia Scopometrica y Anexo Fotográfico** (fs 225)
- **Oficio N° 01/20 GEOP JUD realizado por el Jefe del GEOP Subcomisario Cristian Soto,** mediante el cual se informa la circunstancias en las cuales interviene junto con su personal a cargo en el Edificio de la Honorable Legislatura y posteriormente en Casa de Gobierno el día del hecho. (fs 226)

4.II b) Testimoniales:

A los fines de probar los extremos de la imputación delictiva, esto es la existencia del hecho como la autoría del encartado, en el ilícito que se investiga, se ofrecen como testigos a:

- **Oficial Ayudante Rocío Redondo,** con domicilio laboral en Comisaria Rawson, para que deponga sobre su intervención en el Edificio de la Legislatura sito en calle Gobernador Galina de la ciudad de Rawson, los percibido por sus sentidos y ratifique el Acta de Intervención Policial mediante el cual se acredita la ocurrencia del hecho y particularidades y ratifique su firma.
- **Cesar Flores DNI N° 33.470.746** con domicilio sito en calle Roberto Jones N° 13 de Rawson, Testigo de Actuación de la diligencia de Inspección Ocular en el Edificio de la Legislatura sito en calle Gobernador Galina de la ciudad de Rawson, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos y ratifique su firma.

- **Cabo 1° Daniel Flores**, con domicilio laboral en Comisaria Rawson, para que deponga sobre su intervención en el Edificio de la Legislatura sito en calle Gobernador Galina de la ciudad de Rawson, los percibido por sus sentidos.
- **Oficial Ayudante Laura Martínez**, con domicilio laboral en Comisaria Rawson, para que deponga sobre su intervención en el Edificio de la Legislatura sito en calle Gobernador Galina de la ciudad de Rawson y los percibido por sus sentidos el día de hecho.
- **Cabo Sebastián Alarcón**, con domicilio laboral en Comisaria Rawson, para que deponga sobre su intervención en el Edificio de la Legislatura sito en calle Gobernador Galina de la ciudad de Rawson, los percibido por sus sentidos.
- **Sargento 1° Érica Muñoz**, con domicilio laboral en Policía Científica de Rawson, para que deponga sobre su intervención Diligencia de Inspección Ocular en el Edificio de la Legislatura sito en calle Gobernador Galina de la ciudad de Rawson el día 17/09/19 a las 22:45hs y ratifique su firma.
- **Agente Gisel González**, con domicilio laboral en Policía Científica de Rawson, para que deponga sobre su intervención de la Diligencia de Inspección Ocular en el Edificio de la Legislatura sito en calle Gobernador Galina de la ciudad de Rawson
- **Oficial Ayudante Rocío Redondo**, con domicilio laboral en Comisaria Rawson, para que deponga sobre su intervención en el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno de la ciudad de Rawson, para acreditar la ocurrencia del hecho y particularidades, ratifique su firma.
- **Hugo Palomino DNI N° 31.636.747** con domicilio en calle Belgrano N° 724 de Rawson, Testigo de Actuación de la diligencia de Inspección Ocular en el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno y en Vachina intersección calle Belgrano de Rawson, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos y ratifique su firma.
- **Cabo 1° Daniel Flores**, con domicilio laboral en Comisaria Rawson, para que deponga sobre su intervención en el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno y en Vachina intersección calle Belgrano de la ciudad de Rawson y los percibido por sus sentidos.
- **Comisario General José Luis Matschke**, con domicilio laboral en Dirección de Policía Judicial, para que deponga sobre su intervención el día del hecho en interior del Edificio de Casa de Gobierno sito en calle

Vachina y calle Mariano Moreno y en Vachina intersección calle Belgrano de la ciudad de Rawson y los percibido por sus sentidos.

- **Comisario Mayor Ariel González**, con domicilio laboral en el Área de Operaciones para que deponga sobre su intervención el día del hecho en interior del Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno y en Vachina intersección calle Belgrano de la ciudad de Rawson y los percibido por sus sentidos.

- **Comandante Javier Bassi**, con domicilio laboral en Bomberos Voluntarios de la ciudad de Rawson, para que deponga sobre su intervención como Jefe de Bomberos el día del hecho en el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno y en Vachina intersección calle Belgrano de la ciudad de Rawson y los percibido por sus sentidos.

- **Sargento 1° Érica Muñoz**, con domicilio laboral en Policía Científica de Rawson, para que deponga sobre su intervención el día del hecho en la Diligencia de Inspección Ocular el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno y en Vachina intersección calle Belgrano de la ciudad de Rawson y los percibido por sus sentidos y ratifique su firma.

- **Agente Gisel González**, con domicilio laboral en Policía Científica de Rawson, para que deponga sobre su intervención el día del hecho 18/09/19 siendo las 1:50hs en la Diligencia de Inspección Ocular el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno y en Vachina intersección calle Belgrano de la ciudad de Rawson y los percibido por sus sentidos.

- **Comisario Inspector Héctor Quinteros**, Jefe de Coordinación y Enlace con domicilio laboral en el lugar, para que deponga sobre su intervención el día del hecho en el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno y en Vachina intersección calle Belgrano de la ciudad de Rawson y los percibido por sus sentidos y para que deponga sobre su intoxicación con monóxido de carbono producto del fuego del lugar de su intervención.

- **Sargento 1° Claudio López**, con domicilio laboral en Coordinación y Enlace, para que deponga sobre su intervención el día del hecho en el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno y en Vachina intersección calle Belgrano de la ciudad de Rawson y los percibido por sus sentidos, para que deponga sobre su intoxicación con monóxido de carbono producto del fuego del lugar de su intervención.

- **Sargento Mauricio Díaz**, con domicilio laboral en el Área de Operaciones Policiales, para que deponga sobre su intervención el día del hecho en el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno y en Vachina intersección calle Belgrano de la ciudad de Rawson y los percibido por sus sentidos, para que deponga sobre su intoxicación con monóxido de carbono producto del fuego del lugar de su intervención.
- **Comisario Julio Canteriño**, con domicilio laboral en la División de Policía científica de Rawson, para que deponga sobre su intervención de Inspección Ocular el día 18/09/19 a las 1:45hs en el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno y en Vachina intersección calle Belgrano de la ciudad de Rawson y los percibido por sus sentidos.
- **Comisario Inspector Cristian Ansaldo**, con domicilio laboral en la División de Policía científica de Rawson, para que deponga sobre su intervención de Inspección Ocular el día 18/09/19 a las 1:45hs en el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno y en Vachina intersección calle Belgrano de la ciudad de Rawson y los percibido por sus sentidos.
- **Cabo Diego Quintana Grupo Especial del GEOP**, con domicilio laboral en el Grupo Especial GEOP, para que deponga sobre su intervención el día del hecho en el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Vachina y calle Mariano Moreno y en Vachina intersección calle Belgrano de la ciudad de Rawson y los percibido por sus sentidos, para que deponga sobre su intoxicación con monóxido de carbono producto del fuego del lugar de su intervención.
- **Subcomisario Adán Figueroa**, con domicilio laboral en Comisaria Rawson, para que deponga sobre su intervención en la Diligencia de Inspección Ocular en el Edificio de la Honorable Legislatura el día 18/09/19 siendo las 4:30hs. sito en calle Mitre de la ciudad de Rawson, y ratifique su firma.
- **Miguel Colpi DNI N° 36.760.714**, con domicilio sito en calle Edwin Roberts N° 1748 casa N° 94 de Trelew, testigo de actuación de la Diligencia de Inspección Ocular en el Edificio de la Honorable Legislatura el día 18/09/19 siendo las 4:30hs. sito en calle Mitre de la ciudad de Rawson, para que deponga lo percibido por sus sentidos y ratifique su firma.
- **Comisario Julio Canteriño**, con domicilio laboral en la División de Policía científica de Rawson, para que deponga sobre su intervención de

Inspección Ocular el día 18/09/19 a las 4:30hs en el Edificio de la Honorable Legislatura sita en calle Mitre de la ciudad de Rawson y los percibido por sus sentidos.

- **Comisario Inspector Cristian Ansaldo**, con domicilio laboral en la División de Policía científica de Rawson, para que deponga sobre su intervención de Inspección Ocular el día 18/09/19 a las 4:30hs en el Edificio de la Honorable Legislatura sita en calle Mitre de la ciudad de Rawson y los percibido por sus sentidos.

- **Oficial Ayudante Laura Martínez**, con domicilio laboral en Comisaria Rawson, para que deponga sobre su intervención en la Diligencia de Inspección Ocular el día 18/09/19 a las 7:45hs. en el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Bernardo Vachina de la ciudad de Rawson y ratifique su firma.

- **Omar Ranguileo DNI N° 22.260.517**, con domicilio sito en calle Roberto Jones N° 869 de la ciudad de Rawson, testigo de actuación de la Diligencia de Inspección Ocular el día 18/09/19 a las 7:45hs. en el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Bernardo Vachina de la ciudad de Rawson, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos y ratifique su firma.

- **Comisario Julio Canteriño**, Jefe de Policía Científica de Rawson, con domicilio laboral en Policía Científica de Rawson, para que deponga sobre su intervención en la diligencia de Inspección Ocular el día 18/09/19 a las 7:45hs. en el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Bernardo Vachina de la ciudad de Rawson.

- **Juan Carlos González DNI N° 17.184.394**, Director de Personal del Ministro de Coordinación de Gabinete, con domicilio sito en calle Vucetich N° 857 de Rawson, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos en la diligencia de Inspección Ocular el día 18/09/19 a las 7:45hs. en el Edificio de Casa de Gobierno sito en calle Bernardo Vachina de la ciudad de Rawson y lo percibido por sus sentidos.

- **Oficial Inspector Anneris Morales**, con domicilio laboral en Policía Científica de Rawson, para que deponga sobre su intervención en las diligencias de Inspecciones Oculares realizadas los días 17 y 18 de septiembre en los Edificios Públicos de Casa de Gobierno sito en calle Bernardo Vachina de la ciudad de Rawson y el Edificio de la Honorable Legislatura sito en calle Mitre de Rawson y deponga sobre lo percibido por sus sentidos.

- **Cabo Nadia Midana**, con domicilio laboral en Policía Científica de Rawson, para que deponga sobre su intervención en las diligencias de

Inspecciones Oculares realizadas los días 17 y 18 de septiembre en los Edificios de Casa de Gobierno sito en calle Bernardo Vachina de la ciudad de Rawson y el Edificio de la Honorable Legislatura sito en calle Mitre de Rawson y deponga sobre los percibido por sus sentidos.

-**Subcomisario Carol Garayeta, Arquitecta de Policía,** con domicilio laboral en Policía Científica de Rawson, para que deponga sobre su intervención en las diligencias de Inspecciones Oculares realizadas los días 17 y 18 de septiembre en los Edificios de Casa de Gobierno sito en calle Bernardo Vachina de la ciudad de Rawson y el Edificio de la Honorable Legislatura sito en calle Mitre de Rawson y deponga sobre los percibido por sus sentidos.

- **Oficial Inspector Anneris Morales,** con domicilio laboral en la División de Policía Científica de Rawson, para que deponga sobre el Informe N° 34/19 DPCRW mediante el cual queda plasmado la identificación del personal interviniente en las distintas Diligencias de Inspecciones Oculares realizadas en el edificio de Casa de Gobierno y la Honorable Legislatura los días 17/09/19 y 18/09/19 y ratifique su firma.

-**Comisario Mayor Ariel González,** con domicilio laboral en el Área de Operaciones de Rawson, para que deponga sobre el informe del personal destacado en Casa de Gobierno y en el Edificio de la Honorable Legislatura y ratifique su firma.

- **José Grazzini Agüero,** Vicepresidente de la Honorable Legislatura mediante, para que deponga cuando se remiten las grabaciones de las cámaras de seguridad del sistema de video vigilancia de las instalaciones de la Honorable Legislatura y ratifique su firma.

- **Federico Pérez Mariani,** Subsecretario de Seguridad Informática para que deponga sobre su informe mediante la cual todo el producido fílmico de sistema de cámaras de seguridad con que cuenta el Edificio de Casa de Gobierno de los días 17 y 18 de septiembre de 2019 fue puesto a Disposición de la Brigada de Investigaciones de Rawson y ratifique su firma.

- **Fernando Rivarola, Fiscal General de Rawson,** para que deponga sobre el Acta mediante el cual se receptiona materia aportado por el Segundo Jefe de la Policía de Chubut Comisario Néstor Gómez Ocampo DNI N° 21.429.835 quien pone a disposición del MPF material en crudo en relación a los hechos ocurridos los días 17 y 18 de septiembre de 2019, filmación obtenida con su celular marca Motorola color negro pantalla táctil, exhibe la memoria del teléfono abonado 2804-344173 con

la existencia de 7 archivos, para que deponga sobre la diligencia y ratifique su firma.

- **Segundo Jefe de la Policía de Chubut Comisario Néstor Gómez Ocampo DNI N° 21.429.835**, para que deponga sobre la diligencia cuando pone a disposición del MPF material en crudo en relación a los hechos ocurridos los días 17 y 18 de septiembre de 2019, filmación obtenida con su celular marca Motorola color negro pantalla táctil, exhibe la memoria del teléfono abonado 2804-344173 con la existencia de 7 archivos, para que deponga sobre la diligencia y ratifique su firma.

-**Javier Antonio Artal DNI N° 28.054.800** con domicilio en calle Quintana N° 707 de Rawson, testigo de Actuación de la Diligencia mediante la cual el Segundo Jefe de la Policía de Chubut Comisario Néstor Gómez Ocampo DNI N° 21.429.835 quien pone a disposición del MPF material en crudo en relación a los hechos ocurridos los días 17 y 18 de septiembre de 2019, filmación obtenida con su celular marca Motorola color negro pantalla táctil, exhibe la memoria del teléfono abonado 2804-344173 con la existencia de 7 archivos, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos y ratifique su firma en el Acta.

-**Oficial Principal Ángelo Burgos**, con domicilio laboral en la Brigada de Investigaciones de Rawson, para que deponga sobre el Informe N° 684/19 JUD mediante el cual se informa el resultado de las Ordenes de Presentación del MPF a los distintos medios periodísticos

- **Oficial Ayudante Michael Barrera**, con domicilio en la Brigada de Investigaciones de Rawson, para que deponga sobre su intervención en la Diligencia de Orden de Presentación realizada por el en la Oficinas del Diario Jornada y ratifique su firma en el Acta.

-**Olga Tejada DNI N° 23.600.900** con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 583 de Trelew, quien hace entrega de un Soporte Digital tipo DVD junto con un Informe en respuesta a la solicitud del MPF, para que deponga sobre la Diligencia de Orden de Presentación realizada por el en la Oficinas del Diario Jornada y ratifique su firma en el Acta.

- **Carlos Baulde**, -Director Periodístico del Diario Jornada- para que deponga sobre su informe en respuesta a la solicitud del MPF, para que deponga sobre la Diligencia de Orden de Presentación realizada por el en la Oficinas del Diario Jornada y ratifique su firma.

- **Mariela Olivera DNI N° 20.745.870**, con domicilio en calle Alem N° 1759 de Trelew, Testigo de Actuación de la Diligencia de Orden de Presentación realizada por la Brigada de Investigaciones de Rawson en

las Oficinas del Diario Jornada, para que deponga sobre la diligencia y ratifique su firma en el Acta.

- **Oficial Ayudante Susana Magallanes**, con domicilio en la Brigada de Investigaciones de Rawson, para que deponga sobre su intervención en la Diligencia de Orden de Presentación realizada a el periodista Esteban Saavedra DNI N° 28.046.260 periodista de FM TU LUGAR y ratifique su firma del Acta.

- **Esteban Saavedra DNI N° 28.046.260** periodista de FM TU LUGAR, con domicilio laboral en calle Rifleros N° 121 de Playa Unión, para que deponga sobre la Diligencia de Orden de Presentación realizada en la División de Investigaciones de Rawson y ratifique su firma en el Acta.

-**Oficial Principal Gustavo Briseño**, con domicilio en la Brigada de Investigaciones de Rawson, para que deponga sobre su intervención en la Diligencia de Orden de Presentación realizada al periodista Darío Fernández, quien aportó todo el material obtenido del día del hecho en el Edificio de la Legislatura y Casa de Gobierno y ratifique su firma en el Acta.

- **Darío Fernández DNI N° 30.088.626** con domicilio sito en calle Emilio Fray N° 395 de Playa Unión, periodista para que deponga sobre la Diligencia de Orden de Presentación mediante la cual se aporta todo el material obtenido del día del hecho en el Edificio de la Legislatura y Casa de Gobierno y ratifique su firma en el Acta.

- **Ariel Oddone DNI N° 23.618.062** con domicilio en calle Sarmiento N° 440 de Rawson, Testigo de Actuación para que deponga sobre de la Diligencia de Orden de Presentación realizada por la Brigada de Investigaciones de Rawson en las Oficinas de Periodista Darío Fernández y ratifique su firma en el Acta.

- **Subsecretario Unidad Gobernador Felix Sotomayor**, para que deponga sobre la Nota N° 081/19 SUG mediante el cual informa el personal que se encontraba presente en Casa de Gobierno la noche del 17 y madrugada del 18 de septiembre de 2019 y ratifique su firma.

-**Comisario Inspector José Quisle Jefe de Sustracción Automotores**, para que deponga sobre el Informe de Consulta de Dominio DNRPA respecto del Vehículo Kangoo PH3 Modelo ZF Dominio AB 127 ZE siendo su titular la Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut ATECH y ratifique su firma.

- **Fernando Rivarola, Fiscal General de Rawson**, para que deponga sobre el Acta mediante el cual se pone a disposición del MPF material en crudo en relación a los hechos ocurridos los días 17 y 18 de septiembre

de 2019, material obtenido de CANAL 12 Trelew material preservado en disco externo marca My Passport N° de serie wx11aa3s4982 ,se confirma la recepción de una carpeta identificada como "CANAL 12" siendo un archivo de 1,43 gb el que contiene 245 archivos en cuatro carpetas, dichos archivos son copiados y ratifique su firma.

- **Oficial Ayudante Michael Barrera**, con domicilio en la Brigada de Investigaciones de Rawson, para que deponga sobre su intervención en la Diligencia para poner a disposición del MPF material en crudo en relación a los hechos ocurridos los días 17 y 18 de septiembre de 2019, material obtenido de CANAL 12 Trelew material preservado en disco externo marca My Passport N° de serie wx11aa3s4982 y ratifique su firma.

- **Raúl Méndez DNI N° 16.841.855**, Testigo de Actuación de la diligencia para poner a disposición del MPF material en crudo en relación a los hechos ocurridos los días 17 y 18 de septiembre de 2019, material obtenido de CANAL 12 Trelew material preservado en disco externo marca My Passport N° de serie wx11aa3s4982 ,se confirma la recepción de una carpeta identificada como "CANAL 12" siendo un archivo de 1,43 gb el que contiene 245 archivos en cuatro carpetas, dichos archivos son copiados y ratifique su firma.

- **Oficial Ayudante Michael Barrera**, con domicilio en la Brigada de Investigaciones de Rawson, para que deponga sobre su intervención en la Diligencia de Orden de Presentación realizada en CANAL 12 de Trelew, hace entrega de un disco externo con el fin de que se descarguen de dicho dispositivo el material en crudo de los días 17 y 18 de septiembre de 2019 solicitado por el MPF y ratifique su firma.

- **Augusto Rakijar DNI N° 27.418.563**, con domicilio en calle Marconi N° 359 de Trelew, para que deponga sobre la Diligencia de Orden de Presentación mediante la cual se hace entrega de un disco externo con el fin de que se descarguen de dicho dispositivo el material en crudo de los días 17 y 18 de septiembre de 2019 solicitado por el MPF y ratifique su firma.

- **Luis Daniel Leyria Salina DNI N° 31.020.436**, con domicilio sito en calle San Martin N° 1020 de Trelew, testigo de Actuación, para que deponga sobre la Diligencia de Orden de Presentación realizada en CANAL 12 de Trelew, hace entrega de un disco externo con el fin de que se descarguen de dicho dispositivo el material en crudo de los días 17 y 18 de septiembre de 2019 solicitado por el MPF y ratifique su firma.

- **Fernando Rivarola, Fiscal General de Rawson**, para que deponga sobre el Acta mediante la cual Enrique Bastida DNI N° 18.802.071 titular de FM TROPICAL se pone a disposición del MPF material en crudo en relación a los hechos ocurridos los días 17 y 18 de septiembre de 2019, dicho archivo es creado el día 4/10/19 el que consta con 51 archivos y 1 carpeta de 2,40 GB, para que deponga sobre la diligencia y ratifique su firma.
- **Enrique Bastida DNI N° 18.802.071 titular de FM TROPICAL**, quien pone a disposición del MPF material en crudo en relación a los hechos ocurridos los días 17 y 18 de septiembre de 2019, dicho archivo es creado el día 4/10/19 el que consta con 51 archivos y 1 carpeta de 2,40 GB, para que deponga sobre la diligencia y ratifique su firma.
- **Raúl Méndez DNI N° 16.841.855**, Testigo de Actuación de la diligencia en la cual el periodista Enrique Bastida deja a disposición del MPF material en crudo en relación a los hechos ocurridos los días 17 y 18 de septiembre de 2019.
- **Jefe de Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios Comandante Javier Bassi**, para que deponga sobre la intervención realizada el día 18/09/19 en el siniestro de Casa de Gobierno sito en Fontana N° 50 de Rawson, interviniendo 3 dotaciones de Bomberos con un total de 14 bomberos y ratifique su firma.
- **Patricia Bichiara DNI N° 25.211.696** con domicilio sito en calle Muster N° 552 de Playa Unión, quien intervino en las diligencias de Inspecciones Oculares en el Edificio de la Honorable Legislatura el día del hecho, en el corte de energía y gas, para evitar que se generen más daños sobre el edificio y se corra peligro para el personal policial, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos.
- **Subcomisario Javier Lefipan, Jefe de Infantería**, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos el día del hecho en su intervención en ambos Edificios Públicos y deponga sobre su informe y ratifique su firma.
- **Subcomisario Cristian Soto, Jefe del GEOP** para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos el día del hecho en su intervención en ambos edificios públicos y ratifique su firma del Oficio N° 1/20 GEOP JUD.
- **Alejandro Jones**, integrante del Laboratorio de Investigaciones y Ensayos Viales LABIEVI de la Universidad Nacional de Ingeniería de la Patagonia, para que deponga sobre el Informe por el realizado sobre el resultado de la Inspección en el sector de emplazamiento del Recinto de Sesiones del Edificio de la Legislatura y ratifique su forma.

- **Oscar Moreno**, Director del Laboratorio de Investigaciones y Ensayos Viales LABIEVI de la Universidad Nacional de Ingeniería de la Patagonia, para que deponga sobre el Informe por el realizado sobre el resultado de la inspección en el sector de emplazamiento del Recinto de Sesiones del Edificio de la Legislatura y ratifique su firma.
- **Comisario Julio Canteriño**, con domicilio laboral en el Área de Criminalística de Rawson, para que deponga sobre la Pericia Scopometrica N° 05/20 DPCRW y Anexo Fotográfico y ratifique su firma.
- **Informe del Maestro Mayor de Obras José Pérsico** a cargo del Departamento de Inspección de Obras por Administración de la Dirección General de Obras Publicas por Administración dependiente del Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación, para que deponga sobre su informe sobre el relevamiento de los sectores afectados por los incidentes ocasionados por los manifestantes en el Edificio de Casa de Gobierno y ratifique su firma.
- **Informe del Oficial Ayudante Ricardo Sepúlveda de Bombero Voluntarios** surge el resultado de la Inspección Ocular y relevamiento de los daños en el Edificio de Casa de Gobierno, para que deponga sobre su informe y ratifique su firma.
- **Informe del Subcomandante Luis Fernando Silva**, mediante el cual eleva informe técnico de la Inspección ocular de la Honorable Legislatura sito en Mitre N° 550 de Rawson, mediante el cual se informa las condiciones inseguras de las estructuras dañadas por los gases calientes producidos por el fuego ubicados debajo de la sala de sesiones y en el interior de la entrada de acceso principal, lugares donde se ubicaron los focos de incendio, para que deponga sobre su informe y ratifique su firma.

b. Sobre circunstancias de tiempo, modo, lugar y sobre la presencia de los imputados en el lugar del hecho el día que ocurriera el ilícito investigado:

Testigos Presenciales en Honorable Legislatura:

- **Comisario General Paulino Gómez, testigo presencial de los hechos**, con domicilio laboral en la División de Seguridad de Rawson, quien intervino para resguardar el edificio de la Honorable Legislatura y de Casa de Gobierno y de repeler la agresión de los manifestantes, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.

- **Segundo Jefe de la Policía de Chubut Néstor Gómez Ocampo, testigo presencial de los hechos**, con domicilio laboral en Jefatura de Policía de Rawson, quien intervino en el Edificio de la Honorable Legislatura para evitar que los manifestantes ingresaran al edificio, identifica a Santiago Goodman como la persona que estaba a la cabeza del gremio docente y posteriormente en Casa de Gobierno, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Comisario Juan García, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Comisaria Gaiman, quien se encontraba en el Edificio de la Honorable Legislatura e identifica a gran cantidad de gente de ATECH y a Santiago Goodman en el lugar del hecho, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Comisario Inspector Gabriel Williams, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en GEOP quien identifica a un grupo de docentes auto convocados en el Edificio de la Legislatura entre los que reconoce e identifica a Santiago Goodman y Murphy a quienes observa armar una estructura con paneles de madera y nylon negro. Asimismo, observa Goodman y Murphy a bordo de un vehículo Kangoo color blanca, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Sargento 1° Javier Artal, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Seguridad Bancaria de Rawson, quien se encontraba el día del hecho asignado a la seguridad en el Edificio de la Legislatura como personal de la División de Seguridad Bancaria, su función como operador de escopeta. Se encontraba cubriendo la puerta de acceso al edificio y pudo observar todo el desarrollo de los hechos cuando se inicia el fuego debajo de la sala de sesión de la Legislatura, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Comisario Marcelo Piñero, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral Coordinación y Enlace, quien se encontraba a cargo de la seguridad del Edificio de la Honorable Legislatura pudo observar los momentos donde los manifestantes comienzan a arrojar piedras en los vidrios laterales y comienzan a prender fuego con la quema de cubiertas, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Comisario Mayor Ariel González, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Área de Operaciones, quien intervino en la seguridad del Edificio de la Legislatura, es testigo de los daños ocasionados producto del incendio frente a la puerta principal y la rotura de vidrio del edificio en la puerta principal y laterales. Pudo observar debajo del frente del edificio (debajo de la sala de sesiones) a los

manifestantes desprendiéndose de una pila de neumáticos, vallas de contención en llamas apiladas y comenzaron arrimar neumáticos con fuego hacia otros accesos del edificio produciendo estallido de los vidrios, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.

- **Oficial Principal Verónica Manrique, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Asuntos Internos, quien se encontraba asignada a la seguridad del Edificio de la Honorable Legislatura, pudo observar la magnitud de los daños producidos en los distintos vidrios del edificio mediante piedras arrojadas por los manifestantes, quienes intentaban ingresar al interior edificio, momentos en los cuales comienzan a tirar tarimas y cubiertas para luego prenderlas fuego, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.

- **Suboficial Principal Fabián Lucero, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Seguridad Bancaria, quien fue convocado para la seguridad del Edificio de la Honorable Legislatura, su función consistió en impedir el ingreso de los manifestantes, quienes tirando el vallado empezaron a golpear los vidrios con manos y puntapié, posteriormente arrojando piedras provocando daños en los vidrios blindex, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.

- **Cabo de Policía Miguel Colpi, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Área de Coordinación y Enlace, quien fue convocado para la seguridad del Edificio de la Honorable Legislatura, encontrándose en el interior del Edificio, su función era intentar impedir el ingreso de los manifestantes quienes eran alrededor de 100 o 150 personas aproximadamente, quienes provocaron daños en los vidrios del Edificio, pudo observar desde el lugar donde se encontraba ubicado cuando los manifestantes comienzan con el incendio de las cubiertas, las cuales se ubicaban en el ingreso del Edificio de la Honorable Legislatura, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.

- **Sargento Primero Mauro Corro, testigo presencial de los hechos**, con domicilio laboral en Seguridad Bancaria de Rawson, quien intervino como operador de escopeta dentro del Edificio de la Honorable Legislatura el día del hecho, se encontraba ubicado detrás del vidriado realizando contención para evitar que los manifestantes pudieran ingresar al edificio, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.

- **Comisario Diego Quintana, testigo presencial**, con domicilio laboral en Grupo GEOP, quien intervino con el grupo de refuerzo en el

Edificio de Casa de Gobierno y el Edificio de la Legislatura a los efectos de poder disuadir al grupo de manifestantes en ambos edificios, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.

-**Jorge Solivella DNI N° 14.388.349 testigo presencial del hecho**, fotógrafo, con domicilio en B° Covira 1 calle Palacios N° 39 Rawson, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos el día del hecho.

-**Franco Mesina DNI N° 28.236.171, testigo presencial del hecho**, Bombero y fotógrafo, con domicilio en B° 490 calle Colangelo N° 541 de Rawson, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos el día del hecho.

-**Darío Fernández DNI N° 30.088.626 testigo presencial del hecho**, con domicilio sito en calle Emilio Fray N° 395 de Playa Unión, Periodista de **CHOLILA ON LINE**, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos el día del hecho.

- **Enrique Bastida DNI N° 18.802.071 testigo presencial del hecho**, titular de **FM TROPICAL** para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos el día del hecho

- **Esteban Saavedra DNI N° 28.046.260 testigo presencial del hecho**, periodista de **FM TU LUGAR**, con domicilio laboral en calle Rifleros N° 121 de Playa Unión, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos el día del hecho.

Testigos Presenciales en el Edificio Público de Casa de Gobierno:

- **Suboficial Principal Gabriel Figueroa, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Comisaria Rawson, quien interviene en la seguridad del interior del Edificio de Casa de Gobierno para evitar el ingreso de los manifestantes al interior edificio, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.

- **Cabo Florencia Arias, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Área de Coordinación y Enlace, quien se encontraba el día del hecho asignada a la seguridad de Casa de Gobierno en la Puerta N° 2, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.

-**Celeste Roberts González, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Operaciones de Rawson, quien se encontraba asignada a la seguridad de la Puerta 2 en Casa de Gobierno y posteriormente se ocupó de la seguridad de la Residencia del Gobernador, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.

- **Cabo Diego Quintana, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Grupo GEOP, quien intervino con el grupo de refuerzo en el Edificio de Casa de Gobierno y el Edificio de la Legislatura a los efectos de poder disuadir al grupo de manifestantes en ambos edificios, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.

- **Sargento Mauricio Díaz, testigo presencial de hecho**, con domicilio laboral en Área de Operaciones, quien se encontraba cubriendo la seguridad junto al personal policial en la Puerta N° 2 del Edificio de Casa de Gobierno, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.

- **Sargento Darío Olmos, testigo presencial del hecho** con domicilio laboral en Operaciones de Rawson, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.

- **Sargento 1° Claudio López, testigo presencial**, con domicilio laboral en Área de Coordinación y Enlace, quien se encontraba cubriendo la seguridad junto al personal policial en la Puerta N° 2 del Edificio de Casa de Gobierno el día del hecho, siendo testigo directo de los incendios, estragos y daños producidos en el Edificios por los manifestantes. Quien debió ser trasladado al nosocomio Santa teresita debido a Intoxicación por monóxido de carbono, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.

- **Comisario Ariel Quinteros, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Área de Coordinación y Enlace, quien se encontraba prestando servicio de seguridad en el Edificio de Casa de Gobierno.

Quien debió ser trasladado al nosocomio Santa teresita debido a Intoxicación por monóxido de carbono, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.

- **Cabo 1° Natalia Benito, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Área de Coordinación y Enlace, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos el día del hecho.

- **Cabo 1° Maria Eugenia González, testigo presencial del hecho** con domicilio laboral en Área de Coordinación y Enlace, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos el día del hecho.

- **Comisario Inspector Héctor Quisle, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Secretaria General, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos el día del hecho.

- **Subcomisario Miguel Arancibia, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Área Penitenciaria, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos el día del hecho.
- **Comisario Inspector Marcelo Piñero, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Área de Operaciones de Rawson, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos el día del hecho.
- **Subcomisario Javier Lefipán, Jefe de Infantería, testigo presencial del hecho**, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Subcomisario Fabio Herrera, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Infantería, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Sargento 1° Julio Bellido, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Infantería, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Sargento 1° Alberto Zuñiga, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Infantería, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Sargento 1° Oscar Acuña, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Infantería, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Sargento 1° Julio Maidana, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Infantería, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Sargento 1° Rubén Millalonco, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Infantería, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Cabo 1° Carlos Martínez, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Infantería, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Cabo 1° Carlos Gallo, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Infantería, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Agente Boris López, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Infantería, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.

- **Comisario Cristian Soto, Jefe del GEOP, testigo presencial del hecho**, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Oficial Inspector Leonardo Pereyra, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en GEOP, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Sargento 1° Maximiliano Serodio, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en GEOP, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Cabo 1° Maximiliano Campodonico, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en GEOP, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Agente Diego Quintana, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en GEOP, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Sargento 1° Walter Acuña, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en GEOP, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Sargento 1° Luis Moggiano, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en GEOP, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos.
- **Comandante Javier Bassi, Jefe de Bomberos Voluntarios de Rawson, testigo presencial del hecho**, para que deponga sobre su intervención en ambos Edificios Públicos, la Honorable Legislatura y Casa de Gobierno y lo percibido por sus sentidos.
- **Oficial Principal Mariano Izquierdo, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Bomberos Voluntarios de Rawson, para que deponga sobre su intervención y sobre lo percibido por sus sentidos.
- **Oficial Inspector Daniel Sleiman, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Bomberos Voluntarios de Rawson, para que deponga sobre su intervención y sobre lo percibido por sus sentidos.
- **Oficial Ayudante Ricardo Sepúlveda, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Bomberos Voluntarios de Rawson, para que deponga sobre su intervención y sobre lo percibido por sus sentidos.
- **Oficial Ayudante Jorge Muñoz, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Bomberos Voluntarios de Rawson, para que deponga sobre su intervención y sobre lo percibido por sus sentidos.

- **Oficial Ayudante Lucas Mendoza, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Bomberos Voluntarios de Rawson, para que deponga sobre su intervención y sobre lo percibido por sus sentidos.
- **Oficial Ayudante Gonzalo Landero, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Bomberos Voluntarios de Rawson, para que deponga sobre su intervención y sobre lo percibido por sus sentidos.
- **Suboficial Mayor Patricia Arenas, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Bomberos Voluntarios de Rawson, para que deponga sobre su intervención y sobre lo percibido por sus sentidos.
- **Sargento 1° Gustavo Muñoz, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Bomberos Voluntarios de Rawson, para que deponga sobre su intervención y sobre lo percibido por sus sentidos.
- **Sargento Ricardo Lezcano, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Bomberos Voluntarios de Rawson, para que deponga sobre su intervención y sobre lo percibido por sus sentidos.
- **Sargento Ariel Leiva, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Bomberos Voluntarios de Rawson, para que deponga sobre su intervención y sobre lo percibido por sus sentidos.
- **Bombero Fernando Rois, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Bomberos Voluntarios de Rawson, para que deponga sobre su intervención y sobre lo percibido por sus sentidos.
- **Bombero Noelia Sánchez, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Bomberos Voluntarios de Rawson, para que deponga sobre su intervención y sobre lo percibido por sus sentidos.
- **Bombero Mauro Idiarte, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Bomberos Voluntarios de Rawson, para que deponga sobre su intervención y sobre lo percibido por sus sentidos.
- **Bombero Soraya Mariñanco, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Bomberos Voluntarios de Rawson, para que deponga sobre su intervención y sobre lo percibido por sus sentidos.
- **Bombero Denisse Vázquez, testigo presencial del hecho**, con domicilio laboral en Bomberos Voluntarios de Rawson, para que deponga sobre su intervención y sobre lo percibido por sus sentidos.
- **Comisario Inspector Héctor Quinteros, testigo presencial del hecho**, para que deponga sobre su intervención y lo percibido por sus sentidos el día del hecho.
- **Hugo Palomino DNI N° 31.636.747, testigo presencial del hecho**, con domicilio en calle Belgrano N° 724 de Rawson, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos el día del hecho.

- **Pablo Castillo DNI N° 32.568.763, testigo presencial del hecho**, con domicilio en calle Federichi N° 436 Rawson, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos el día del hecho.

- **Maicol Obreque DNI N° 34.805.557, testigo presencial del hecho**, con domicilio sito en calle Pasaje Roselli N° 488 Rawson, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos el día del hecho.

- **Jorge Solivella DNI N° 14.388.349 testigo presencial del hecho**, fotógrafo, con domicilio en B° Covira 1 calle Palacios N° 39 Rawson, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos el día del hecho.

- **Franco Mesina DNI N° 28.236.171, testigo presencial del hecho**, Bombero y fotógrafo, con domicilio en B° 490 calle Colangelo N° 541 de Rawson, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos el día del hecho.

- **Darío Fernández DNI N° 30.088.626 testigo presencial del hecho**, con domicilio sito en calle Emilio Fray N° 395 de Playa Unión, Periodista de **CHOLILA ON LINE**, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos el día del hecho.

- **Enrique Bastida DNI N° 18.802.071 testigo presencial del hecho**, titular de **FM TROPICAL** para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos el día del hecho

- **Esteban Saavedra DNI N° 28.046.260 testigo presencial del hecho**, periodista de **FM TU LUGAR**, con domicilio laboral en calle Rifleros N° 121 de Playa Unión, para que deponga sobre lo percibido por sus sentidos el día del hecho.

d. Sobre informes técnicos realizados:

Los peritos que presentaron su pericia y/o informe por escrito, serán interrogados sobre el informe confeccionados por ellos, detallando las operaciones practicadas y sus resultados:

- **Dr. Daniel Cantero**, con domicilio laboral en el Hospital Santa Teresita de Rawson, quien depondrá sobre los certificados expedidos del personal policial Mauricio Díaz, Claudio López, Diego Quintana y Ariel Quinteros, y ratificará su firma.

- **Cabo Matías Lema, Operador Criminalística**, con domicilio laboral en la División de Policía Científica de Rawson, para que deponga sobre su Informe Técnico Fotográfico N° 640/2019 DPCRW realizado por el de

la Inspección Ocular en el Edificio de la Honorable Legislatura sito en calle Mitre de Rawson el día 17/09/19 11:17hs y ratifique su firma.

- **Cabo Nadia Maidana**, con domicilio laboral en el Área de Criminalística de Rawson, para que deponga sobre el Informe Técnico Fotográfico N° 641/2019 DPCRW de la Diligencia de Inspección Ocular en el Edificio de Casa de Gobierno el día 18/09/19 a las 07:54hs sito en calle Belgrano y Vachina de Rawson y ratifique su firma.

- **Oficial Ayudante Michael Barrera**, con domicilio laboral en Brigada de Investigaciones de la ciudad de Rawson, para que deponga sobre su Informe N° 639/19 JUD mediante el cual se realizó el relevamiento y análisis de las cámaras de seguridad urbanas, las aportadas por distintos medios periodísticos, redes sociales y filmaciones realizadas por personal de la Brigada de Investigaciones que documentaron los hechos en vivo de los incidentes ocurridos entre las 18hs del día 17/09/19 y las 04:00hs del día 18/09/19 en los Edificios de Casa de Gobierno y Honorable Legislatura, donde se logra individualizar y se identificar a las personas sindicadas como autoras de los hechos, la magnitud de los daños producidos y el vehículo mediante el cual se transportaban, y ratifique su firma.

- **Oficial Principal Gustavo Briseño**, con domicilio laboral en Brigada de Investigaciones de la ciudad de Rawson, para que deponga sobre el Informe N° 645/19 DPI RW mediante el cual se recepcionó entrevista fílmica a el Sargento Primero Claudio López DNI N° 18.592.288 quien se encontraba cubriendo siendo las 01:00hs del día 18/06/19 Casa de Gobierno y quien fuera trasladado al Hospital Santa Teresita por intoxicación por monóxido de carbono y ratifique su firma.

- **Oficial Principal Miguel Burgos**, con domicilio laboral en la Brigada de Investigaciones de Rawson, para que deponga sobre su Informe N° S/N 19 JUD DPI RW mediante el cual se realizó el relevamiento y análisis de las cámaras de seguridad urbanas, las aportadas por distintos medios periodísticos, redes sociales y filmaciones realizadas por personal de la Brigada de Investigaciones que documentaron los hechos en vivo de los incidentes ocurridos entre las 18hs del día 17/09/19 y las 04:00hs del día 18/09/19 en los Edificios de Casa de Gobierno y Honorable Legislatura, donde se logra individualizar e identificar a las personas sindicadas como autoras de los hechos y ratifique su firma.

- **Informático Forense ETM Luis Raqueblave**, con domicilio laboral en E.T.M. para que deponga sobre su intervención remitida mediante Nota N° 1798/2020 ETM y ratifique su firma.

- **Subcomandante Luis Fernando Silva**, con domicilio laboral en Bomberos Voluntarios de Rawson, para que deponga sobre el Informe Técnico de la Inspección ocular de la Honorable Legislatura sito en Mitre N° 550 de Rawson, mediante el cual se informa las condiciones inseguras de las estructuras dañadas por los gases calientes producidos por el fuego ubicado debajo de la sala de sesiones y en el interior de la entrada de acceso principal, lugar donde se ubicaron los focos de incendio, y ratifique su firma.

- **Maestro Mayor de Obras José Pérsico**, a cargo del Departamento de Inspección de Obras por Administración de la Dirección General de Obras Publicas por Administración dependiente del Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación, para que deponga sobre el Informe sobre el relevamiento de los sectores afectados por los incidentes ocasionados por los manifestantes en el Edificio de Casa de Gobierno donde se constata la magnitud de los daños y ratifique su firma.

- **Ingeniero Claudio Rubio**, con domicilio laboral en el Ministerio de Infraestructura, Energía y Planificación de la Subsecretaria de Obras Públicas, para que deponga sobre el Informe de los daños producidos en el Edificio de Casa de Gobierno y ratifique su firma.

- **Ingeniero Alejandro Asensio**, Director General de Obras Públicas, para que deponga sobre el Informe de las reparaciones realizadas en el Edificio de Casa de Gobierno producto de los daños ocasionados por los manifestantes y ratifique su firma.

- **Comisario Julio Canteriño**, con domicilio laboral en Policía Científica de Rawson, para que deponga sobre el Informe N° 739/19 DPCRW mediante el cual se informan las intervenciones del día 18/09/19 realizadas en el Edificio de la Legislatura y en el Edificio de Casa de Gobierno y ratifique su firma.

- **Comisario Julio Canteriño**, con domicilio laboral en Policía Científica de Rawson, para que deponga sobre la Pericia Scopomemetrica N° 05 /2020 y el Anexo Fotográfico y ratifique su firma.

- **Oficial Principal Ángel Burgos**, con domicilio laboral en la Brigada de Investigaciones de Rawson, para que deponga sobre el Informe N° 811/19 JUD DPI y ratifique su firma.

- **Alejandro Jones**, integrante del Laboratorio de Investigaciones y Ensayos Viales LABIEVI, de la Universidad Nacional de Ingeniería de la Patagonia, para que deponga sobre el Informe realizado sobre el resultado de la Inspección en el sector de emplazamiento del Recinto de

Sesiones del Edificio de la Legislatura mediante el cual se hace un relevamiento de daños ocasionados y ratifique su firma.

- **Oscar Moreno**, integrante del Laboratorio de Investigaciones y Ensayos Viales LABIEVI, de la Universidad Nacional de Ingeniería de la Patagonia, para que deponga sobre el Informe realizado sobre el resultado de la Inspección en el sector de emplazamiento del Recinto de Sesiones del Edificio de la Legislatura mediante el cual se hace un relevamiento de daños ocasionados y ratifique su firma.

- **Oficial Ayudante Ricardo Sepúlveda**, con domicilio laboral en Bombero Voluntarios de Rawson, para que deponga sobre su informe donde surge el resultado de la Inspección Ocular y relevamiento de los daños en el Edificio de Casa de Gobierno y ratifique su firma.

- **Dr. Diego Rodríguez Jacob**, con domicilio laboral en el CMF, para que deponga sobre la Pericia Médica respecto al personal policial Mauricio Díaz, Claudio López, Diego Quintana, y Ariel Quinteros y ratifique su firma.

4.II c) Exhibiciones:

Asimismo, se hace constar que, ya en el transcurso del debate, se exhibirán (atribuyendo a este término un significado amplio en cuanto a su alcance y examen in situ):

A) Fotografías acompañadas como documental, secuestros, documentos, al solo efecto de ilustrar los relatos que los testigos convocados pudieran efectuar durante el juicio. -

Se utilizará para ello, cañón digital.

b) Se reproducirán los videos que se encuentran en los soportes técnicos que acompañan la prueba documental del Legajo Fiscal.

4.II d) Secuestros:

Se ofrece como elementos secuestrados los que se encuentran resguardados en la Oficina de Elementos Secuestrados:

4.II e) RESERVA DOCUMENTAL CONTENIDA EN LEGAJOS FISCAL:

Asimismo este MPF habrá de utilizar, tanto en la audiencia preliminar como en el propio debate – ello si fuera necesario o para contestar planteos de la defensa, de la totalidad del legajo Fiscal 20.420 y la Carpeta Judicial Número 7203 - en particular, actas de aceptación de cargo, constancias de notificaciones, cedulas, la totalidad de los anticipos jurisdiccionales, pedidos jurisdiccionales, resoluciones judiciales y declaraciones prestadas por el imputado (actas y audios), todo lo cual será oportunamente exhibido y/o reproducido

5. CALIFICACIÓN JURÍDICA (Art 291 Inc 4°):

En mérito a lo expuesto, a tenor del conjunto de elementos de cargo hallados en contra de los imputados **SANTIAGO GOODMAN, MARIANA CASTRO, MARCELA ANCALEO Y MATIAS SCHIERLOH** a juicio de esta parte la conducta por él desplegada reúne los elementos típicos exigidos en el delito de autor del **delito de Incendio Art. 186° inciso 1°** imputable a título de **coautores y/o partícipes necesarios Art. 45° del CP.**

Sin perjuicio de lo considerado, este MPF entiende que en caso de no acreditarse alguno de los elementos requeridos por el tipo penal del art. 186°, **subsidiariamente** los hechos encuadran en la figura del Delito de **Daño Agravado** previsto en el **Art. 184° inciso 5°** imputable a título de **coautores y/o partícipes necesarios Art. 45° del CP.**

No se advierte en el caso la concurrencia de causas de justificación ni circunstancias de inculpabilidad que a criterio de este Ministerio Público puedan ser alegadas con éxito.

6. TRIBUNAL COMPETENTE (Art. 291 inc 5° CPP):

En función del artículo 71 inc. B I, 2) del CPP, es competente para entender en la presente causa un **Tribunal Unipersonal**, atento la pretensión punitiva que se pretende.

CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL EN EL LUGAR DE LOS HECHOS:

Para el caso de resultar necesario durante el debate, este Ministerio adelanta que requerirá la presencia del tribunal en el lugar donde se cometiera el hecho, a los fines que V.S. tome conocimiento directo

de las características de dicho lugar y se lleven a cabo las verificaciones que resulten necesarias conforme el desarrollo del debate y los testimonios rendidos.

Asimismo, para que los testigos en su caso, amplíen sus declaraciones en la propia escena donde acontecieron los hechos

7. CIRCUNSTANCIAS PARA DETERMINAR LA PENA (Art. 291 Inc. 6° CPP):

Remitiéndome a las pautas mensurativas de los Arts. 40 y 41 del Código de fondo, a los fines de determinar la pretensión punitiva, tengo en cuenta la naturaleza del hecho, el medio empleado para su comisión, los motivos que los llevaron a cometerlo, las circunstancias de tiempo, modo, lugar, ocasión en que el suceso tuvo lugar y la extensión del daño causado.

Resultan ser de interés, para determinar la eventual pena a aplicarse, las siguientes circunstancias especiales:

La naturaleza del hecho investigado, la posibilidad de los imputados de motivarse en la norma, dada su edad, educación y posición socio cultural, que le permitieron comprender acabadamente los alcances ilegales y dañinos de la conducta que se le atribuye, conocimiento, ya que supieron en todo momento la ilegalidad de su accionar, y a pesar de ello, no cesaron en su cometido.

Por otra parte, ha de ponderarse a su favor que según informe el Registro Nacional de Reincidencia **SANTIAGO GOODMAN, MARIANA CASTRO, MARCELA ANCALEO Y MATIAS SCHIERLOH** no cuentan con antecedentes condenatorios. -

8. PRETENSIÓN PUNITIVA PROVISORIA (Art 291 inc 7° CPP):

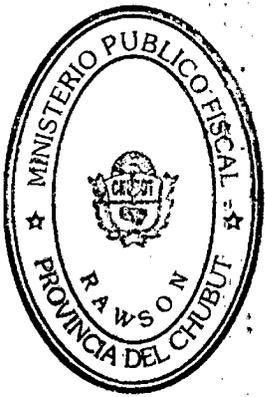
En cuanto a la pretensión punitiva, de acuerdo a la conducta de los encartados, el tipo penal que permite encuadrarlo como postulación principal de la Fiscalía, el **delito de Incendio** prevé un mínimo de 3 años y un máximo de 10 años de prisión, conforme se desprende del art. 186 inc. 1° del CP. En tal caso, para el supuesto de probarse la comisión del delito indicado, la Fiscalía pretenderá la aplicación de una pena de **cinco años de prisión** para cada uno de los imputados.

Para la hipótesis de que se pruebe en juicio la **calificación subsidiaria** postulada por este MPF, y teniendo en cuenta que el Delito de

Daño Agravado tiene previsto un mínimo de 3 meses y un máximo de 4 años de prisión –conforme surge de lo normado en el art. 184 inc. 5° del CP-, para este supuesto la Fiscalía postula la aplicación de una pena de **tres años de prisión** para cada uno de los encartados.

Remítase el legajo que contiene la documentación y medios de prueba a la Oficina Judicial de Rawson.

Rawson, 24 de junio de 2020



[Handwritten signature]
Dra. Marta Florencia Gómez
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO FISCAL

Oficina Judicial Rawson

2020 JUN 24 12:46

Recibido Copias..... Adj.....
*con sello con de
matrición y DVA a
comisión Judicial
sistole. Se ubica
en caja fuerte*

[Handwritten signature]
HECTOR OSVALDO DEBERNARDI
JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN Y TRAMITE
Y UNIDAD DE EJECUCION

DETALLE DE DOCUMENTACION RECEPCIONADA EN OFICINA JUDICIAL RAWSON EN FECHA 24-06-2020 CON RELACIONA LA CARPETA 7203 CASO 20420 CARATULADA: MINISTERIO PUBLICO FISCAL DE RAWSON S/INVESTIGACION DAÑOS, INCENDIOS, ESTRAGOS EN CASA DE GOBIERNO Y LEGISLATURA PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT:

- Acta de intervención policial de fecha 17-09-2019 1 fs.
- Acta de intervención policial de fecha 18-09-2019 3fs
- 2 certificados médicos con sello del Sr. Daniel Cantero (fs.05)
- 2 certificados médicos con sello y firma del Dr. Daniel Cantero (fs.06)
- Acta de intervención policial de fecha 18-09-2019 en sus 2 fs.
- Acta policial de fecha 19-09-2019 en sus 02 fs.
- Informe técnico fotográfico 640/2019 de Lema Ariel Matías con elevación y a continuación un folio de nylon transparente que dice contener 142 tomas fotográficas en un soporte digital identificado como fs.13.-
- Informe técnico fotográfico 641/2019 de Maidana Nadia Soledad Cabo Operador Criminalístico con elevación y un folio de nylon transparente que dice contener 499 tomas fotográficas en un soporte digital identificado como fs.16
- Contestación de oficio 2268/19 de Ariel Esteban González-Comisario Mayor de Jefe Área de Operaciones de fecha 23-09-2019 en sus 3 fs.
- (17/19)
- Informe nro.639/2019 de d-división Policial de Investigaciones de fecha 23-09-2019 en sus 23 fs. Obrando a fs. 22 un folio de nylon transparente que dice contener un soporte magnético digital (DVD) videos enumerados del nro.1 al 17) (fs.20/42)
- Formulario único de cadena de custodia de fecha 25-09-2019 rubricado por el oficial ayudante Michael Barrera- (fs.43)
- Informe 645/19 de Gustavo Briseño-Oficial Principal de fecha 18-09-2019 (fs.44)
- Un folio de nylon transparente que dice contener entrevista de Claudio López (fs.45) y su elevación con la misma fs.

- Nota nro.44/2019 –PHL firmado por José Mario Grazzini Agüero de fecha 23-09-2019 dirigido al Sr. Fiscal Federal Fernando Rivarola (fs.46). -
- Un folio de nylon transparente que dice contener manifestación 17-9-19 cámara, 5, 6, 16 y 20 (fs.47)
- Oficio 34/19 de División Policía Científica Rawson de fecha 20-09-2019 firmado por Anneris P. Morales-Oficial Inspector-Licenciada en Criminalística (fs.48)
- Un folio de nylon transparente que en su interior contiene 8 soportes informáticos (fs.49) secuencias fotográficas-intervenciones daños-Casa de Gobierno y Honorable Legislatura días 17 y 18/09/1019). Fs. 50 secuencia fotográfica intervenciones daños, casa de gobierno día 18-09-2019) fs.51 secuencia fotográfica intervenciones daños en Honorable Legislatura día 18-09-2019. Fs. 52 secuencia filmica daños en caso de gobierno día 18-09-2019. Fs. 53 fotos daños inspección ocular 18-09-2019 que posee una tachadura de birome a simple vista. Fs. 54 casa de gobierno *día inspección ocular de día 18-09-2019. Fs.55 casa de gobierno *noche *videos inspección ocular fotográfico noche 18-09-2019 video filmaciones inspección ocular. Fs.56 informe fotográfico noche 18-09-2019 intervenciones casa de gobierno y honorable legislatura.
- Acta del ministerio público Fiscal de fecha 07-10-2019 de Bastida Asbun Luis Enrique titular de FM Tropical (fs.57)
- A fs.58 luce propiedades de graves incidentes en legislatura...con firma de Raúl Méndez y Luis E. Bastida. -
- A fs.59 acta del Ministerio Público Fiscal de entrevista personal de fecha 07-10-2019 de la persona de Sargento Primero de Policía en la División Bancaria de Rawson Mauro Darío Corro
- A fs.60 acta del Ministerio Publico fiscal de fecha 07-10-2019 en entrevista personal a Comisario General de la División de Seguridad de Rawson Paulino Gómez.
- A fs.61 constancia de entrevista de testigo de fecha 07-10-2019 de Néstor Ángel Gómez Ocampo –
- A fs.62 Entrevista de fecha 07-10 de Néstor Ángel Gómez en Ministerio Público Fiscal

- A fs.63 constancia de entrevista de testigo Juan Benigno García de fecha 07-10-2019
- A fs.64 constancia de entrevista de testigo de Comisario Inspector Cecilio Gabriel Williams de fecha 07-10-2019.-
- A fs.65 constancia de entrevista de testigo de Suboficial Principal Figueroa Carlos Gabriel Jesús de fecha 07-10-2019.-
- A fs.66 constancia de entrevista de testigo Javier Antonio Artal de fecha 07-10-2019.-
- A fs.67 Constancia de entrevista de Testigo Marcelo Patricio Piñero de fecha 15-07-2019
- A fs.68 entrevista en Ministerio Publico Fiscal de Cabo Arias Florencia Daiana de fecha 07-10-2019.-
- A fs.69 constancia de entrevista de testigo de González Roberts Celeste de fecha 15-07-2019.-
- A fs.70 constancia de entrevista de testigo de Comisario –mayor González Ariel Esteban de fecha 07-10-2019.-
- A fs. 71 constancia de entrevista de testigo de Verónica Cecilia Gimena Manrique 07-10-2019
- A fs.72 entrevista en Ministerio Público Fiscal Néstor Fabián Lucero de fecha 07-10-2019.-
- A fs.73 entrevista en Ministerio Publico Fiscal a Colpi Miguel Alejandro de fecha 07-10-2019.-
- A fs.74 informe nro.684/19 firmado por Burgos Miguel Ángel oficial Principal de fecha 07-10-19.-
- A fs.75 acta de presentación de fecha 07-10-19 de Esteban Lorenzo Saavedra ante empleada policial Oficial Subinspector Susana E. Magallanes. -
- A fs.76 acta de fecha 07-10-2019 de Ariel Marcelo Odone en DPI Rawson de orden de presentación. -
- A fs.77 formulario único de cadena de custodia 07-08-2019 soporte digital DVD aportado por el Sr. Darío Fernández
- A fs.78 sobre de papel blanco cerrado con firma del –oficial Principal Gustavo Briceño y dos firmas más que no cuentan con sello aclaratorio que se encuentra cerrado en su totalidad. -

- A fs.79 acta de presentación de fecha 07-10-2019 en oficinas del Diario Jornada de entrega de un soporte digital con sello que dice Barrera Michael –oficial Ayudante. -
- A fs.80 formulario único de cadena de custodia policial del Chubut de fecha 07-10-2019 firmado por Barrera Michael elemento secuestrado soporte digital y un informe de respuesta solicitud. -
- A fs.81 nota del Diario Jornada con fecha 08-10-2019 que tiene sello de Baulde Carlos Director Periodístico y firma
- Fs.82 sobre de papel madera debidamente cerrado ubicado dentro de un folio transparente con firma del empleado policial Michael Barrera y otra firma que dice ser de Olivera Mariela y otra de Olga Tejada. -
- A fs.83 nota 081/19 de SUG firmada por el Subsecretario de Unidad Gobernador Félix Sotomayor de fecha 20-09-2019.-
- A fs.84 acta de entrega en el Ministerio Público Fiscal del empleado policial Barrera Michael de fecha 17-10-19.-
- A fs.85 captura de impresión de Propiedades de Canal 12.-
- A fs.86 acta de presentación de fecha 16-10-19 de Canal 12 con firma del oficial Barrera. -
- A fs.87 nota nro.81/19 de Ministerio de Gobernación de Gabinete firmado por Federico Pérez Mariani de fecha 01-10-19.-
- A fs.88 formulario de consulta de dominio AB127ZE de fecha 23-10-19.-
- A fs.89 informe técnico fotográfico nro.739/19 de fecha 29-10-19 de Julio a. Canterino –Licenciado en Criminalística
- A fs.90 luce un folio de nylon transparente que contiene un soporte magnético que dice tener video intervenciones casa de Gobierno Honorable legislatura 18-09-2019.-
- A fs.91 entrevista de fecha 30-10-19 en Ministerio Público Fiscal de Quintana Diego Leonardo. -
- A fs. 92 Entrevista MPF RW a Díaz Mauricio Gustavo en fecha 30-10-19.-
- A fs. 93 Entrevista MPF RW a López Claudio Alberto 93 en 30-10-19.-
- A fs. 94 Entrevista MPF RW a Ranguileo Omar en fecha 30-10-19.-
- A fs. 95 Entrevista MPF RW a Colpi Miguel Alejandro en fecha 30-10-19.-

- A fs. 96 Entrevista personal del MPF RW a Quinteros Ariel, jefe área de coordinación y enlace, casa de gobierno en fecha 07-10-19.-
- A fs. 97 Entrevista MPF RW a Palomino Hugo Andrés en fecha 29-10-19.-
- A fs. 98 Entrevista MPF RW a Obreque Marcos Ricardo en fecha 29-10-19.-
- A fs. 99 Entrevista MPF RW a Castillo Pablo en fecha 29-10-9.-
- A fs. 100 Entrevista personal del MPF RW a González Juan Carlos en fecha 23-10-19.-
- A fs. 101 Entrevista personal del MPF RW a Quinteros Héctor Ariel en fecha 01-11-19.-
- A fs. 102 Plano de Casa de Gobierno Fontana N°50 Rawson, firmado por Quinteros Ariel- Comisario. -
- A fs. 103 Nota CTA Fdo. Tomas Montenegro Sec. General CTA, con fecha 30-10-19.-
- A fs. 104 Nota ATECH Fdo. Santiago Goodman de fecha 31-10-19.-
- De 105 a 123 fs. Informe DPI RW con fecha 01-11-19, informe s/n /19, Fdo. Oficial principal Burgos. -
- A fs. 126 Nota de elevación Fdo. por Juan Carlos Carrasco- Comisario. -
- De 127 a 130 fs. Acta de Audiencia de apertura de investigación, de fecha 15-11-2019 n°1076/19.-
- A fs. 131 Nota-Poder Fdo. Dr. Christian Marcelo Martínez con fecha 15-11-19.-
- A fs. 135 Informe N°811/19 DPI 12-12-19 Fdo. Burgos Miguel Ángel Oficial Principal
- A fs. 136 Nota de elevación Firmada por Gabriel Casalnuovo.
- A fs.137 Acta aceptación de Cargo Pericia informática 18-02-2020 Fdo. por Dra. Florencia Gómez y Luis Raqueblave Informático Forense. -
- A fs. 138 Correo enviado por Dra. Florencia Gómez a la Defensa Penal de Rawson en fecha 18-02-2020.-
- A fs. 139 Folio c/Nota n°1798/2020 ETMS Fdo. Por Luis Raqueblave informático forense, con fecha 16-03-2020, (1) cd rotulado: “Imágenes Procesadas” y (1) cd rotulado: “Imágenes Originales”.

- De 140 a 151 fs. Solicitud Jurisdiccional N°21099 Autorización de presentación. -
- A fs. 152 Correo enviado por Dra. Florencia Gómez a la Defensa Penal de Rawson en fecha 01-04-2020.-
- A fs. n 153 Acta aceptación de Cargo Perito 20-05-2020 de Julio Adrián Cateriño.-
- A fs.154 Correo enviado por Dra. Florencia Gómez a la Defensa Penal de Rawson en fecha 22-05-2020.-
- A fs. 155 Correo enviado por Dra. Florencia Gómez a Dr. Miranda Sergio en fecha 22-05-2020.-
- A fs.156/157 obra respuesta al oficio por parte de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Rawson ref. oficio 84 20 de fecha 04/05/2020 con una firma y sello aclaratorio Comandante Mauricio Javier Bassi.
- A fs.158 anexo fotográfico consistente en dos secuencias fotográficas
- A fs.159 fotocopia de una foja identificada como 321 con detalle de ingreso y egreso con el sello oval de Asociación de Bomberos Voluntarios de Rawson.
- A fs.160 oficio 118/20 de Sección Guardia Infantería Rawson de fecha 27/05/2020 con una firma y sello aclaratorio de Subcomisario Javier Alejandro Lefipán.
- A fs.161 Nómina de personal de la Guardia de Infantería Rawson que intervino en casa de Gobierno en fecha 17/09/2019 obrando en su frente una firma y sello aclaratorio de Subcomisario Javier Alejandro Lefipán y en reverso un sello que dice Ministerio Público Fiscal Rawson 28 mayo 2020 hrs.10 25 con una firma sin aclarar ni sello.
- A fs.162 respecta referente oficio 84/20 jud de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Rawson de fecha 01/06/2020, con una firma y sello aclaratorio de Comandante Mauricio Javier Bassi y sello de Ministerio Público Fiscal Rawson de fecha 01 jun 2020 hs 09.00 con una firma y aclaración Martín Crettón
- A fs.163 oficio de fecha 01/10/2019 de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco" dirigida a la responsable General de Mantenimiento del Edificio de la Honorable Legislatura Provincia del Chubut Arq. Patricia Bichara del Director Oscar Moreno y Alejandro Jones laboratorio de Investigaciones y Ensayos Viales Facultad de Ingeniería

- A fs.164 constancia de elevación de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Rawson dirigida a la Dra. Florencia Gómez Ministerio Público Fiscal con firma y un sello de Comandante Mauricio Javier Bassi con sello del Ministerio Público Fiscal Rawson 03 jun 2020 hs 955 con una firma sin aclaración
- A fs.165/166 elevación de informe ref. incendio casa de gobierno de fecha 19-09-2019 con firma y sello aclaratorio del Oficial Ayudante Ricardo Sepúlveda. -
- A fs.167 correo electrónico enviado por la Dr. María Florencia Gómez dirigida al Cuerpo Médico Forense. -
- A fs.168 correo electrónico enviado por la Dra. María Florencia Gómez enviada a la Defensa Penal de fecha 05-06-2020.-
- A fs.169 correo electrónico enviado por la Dra. María Florencia Gómez enviado a Defensa Penal Dr. Miranda de fecha 05-06-2020
- A fs.170 respuesta del Dr. Diego Rodríguez Jacob-Cuerpo Médico Forense dirigida a la Dra. Florencia Gómez de fecha 05-06-2020.-
- A fs.171 correo electrónico enviado por la Dra. María Florencia Gómez a Defensa Penal de fecha 10-06-2020.-
- A fs.172 correo electrónico enviado por la Dra. María Florencia Gómez a Defensa Penal, Dr. Miranda de fecha 10-06-2020.-
- A fs.173/187 de fecha 27-10-2019 contestación al Sr. Vicepresidente José María Grazzini Agüero ref. nota c/fecha 10 de octubre con firma y sello aclaratorio de Mauricio Javier Bassi con sello de Ministerio Público Fiscal Rawson 12 jun 2020 hs. 9.50 con firma sin aclaración. -
- A fs.188 contestación ref. Informe Casa de Gobierno nota 575/2020 de fecha 04-06-2020
- A fs.189 nota 90/20 de la Dirección de Obras y Arquitectura por Administración dirigida al Dr. General de fecha 03-06-2020
- A fs.190/191 informe –Casa de Gobierno-Fontana 50-Rawson con una firma y un sello aclaratorio de José H. Pérsico a/c Departamento Inspección de Obras por Administración.
- A fs.192/197 nota 598/20 DGOPA con informe presentado por el Ing. Claudio Rubio de la Dirección General de Obras Públicas de fecha 10-06-2020 dirigido al Sr. Ministro de Infraestructura Energía y Planificación Art. Gustavo Aguilera.

- A fs.198 nota 168/2020 MIEP dirigida al Secretario General de Gobierno Dr Andrés Meizner ref. oficio 486/20MPF con firma y sello aclaratorio de Arquitecto Gustavo Aguilera-Ministro. -
- A fs. 199 planilla obra reparaciones varias en casa de Gobierno Afectadas por incendio-ubicación esquina calle Belgrano y Bernardo Vachina-Rawson de fecha 10-06-2020
- A fs.200 informe del Registro Nacional de Reincidencia de fecha 30-05-2020 respecto de Santiago Goodman. -
- A fs.201 informe del Registro Nacional de Reincidencia de fecha 01-06-2020 respecto de Marcela Ancaleo. -
- A fs.202 informe del Registro Nacional de Reincidencia de fecha 01-06-2020 respecto de Matías Schierloh.-
- A fs.203 informe del Registro Nacional de Reincidencia de fechas 01-06-2020 respecto de Mariana Castro. -
- A fs204/218 tipo pericia scopométrica informe pericial nro.05/2020 de fecha 26-05-2020
- A fs.219/223 tipo pericia scopométrica anexo fotográfico caso 20420/2020 informe pericial nro.05/2020 que se hallan en láminas blancas tipo cartulina con las secuencias fotográficas y sello de la División Policía Científica Rawson. -
- A fs.224 correo electrónico enviado por la Dra. María Florencia Gómez a Defensa Penal de fecha 10-06-2020.-
- A fs.-225 correo electrónico de la Dra. María Florencia Gómez a Defensa Penal, Dr. Miranda de fecha 10-06-2020.-
- A fs.226 informe del Grupo Especial de Operaciones Policiales Rawson de fecha 28-05-20202 dirigido a la Dra. Florencia Gómez bajo oficio nro.01/20-GEOP-JUD con una firma y sello aclaratorio Subcomisario Cristian Alejandro Soto y sello de Ministerio Público Fiscal Rawson 23 jun 2020 hrs.9.00 con una firma sin sello aclaratorio, toda la documentación fue presentada en un bibliorato con una caratula que reza LEGAJOS DE PRUEBA CARPETA JUDICIAL 7203 LEGAJOS FISCAL 20420 FISCAL: MARIA FLORENCIA GOMEZ de color gris y en su lomo con un adhesivo que registra dibujo e inscripción “THE-PEL” en color rojo

Oficina Judicial Rawson 26 de junio de 2020.-

HECTOR OSVALDO DEBERNARDI
JEFE DE UNIDAD DE ATENCION Y TRAMITE
Y UNIDAD DE EJECUCION

